Ushuaia, 10 de Agosto de 2015.

(NSIDENTE CONCEJO. DELI BINDITE DAMIA DEMALCO
A la Concejal
Arq. Viviana Gugliemi
Concejo Deliberante de la Ciudad de Ushuaia
SU DESPACHO

Ref: Audiencia Pública 10/08/2015 Asunto 439/15

De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos a Ud., presentando una copia de la GUIA DE AVISO DE PROYECTO de la Estación de Servicio que se pretende construir en la parcela de nomenclatura Catastral S:J M:113 A P:1. En vistas a la Audiencia Pública de Doble Lectura a realizarse en el día de la fecha.

A los fines que correspondan se informa:

Responsable del Proyecto: Arq. NICOLAS PICCONE -

Responsable de la Guía de Aviso de Proyecto: ING. HÉCTOR M. CZELADA

Propietario: DEARR S.R.L.

Sin otro particular, la saludamos atentamente.

MEJO DELIBERANTE USHUAIA
ASUNTOS INGRESADOS

INGRESADO

Ina. Hycronymozan and House

GUIA DE AVISO DE PROYECTO:

ESTACIÓN DE SERVICIO

Sección J - Macizo 113A - Parcela 03

Responsable del proyecto Arq. NICOLAS PICCONE MAT.PROF: N° 287 – RCP: 530

Responsable del la Guía de Aviso de Proyecto ING. HÉCTOR M. CZELADA C.P.I.C 12.056 - R.C.P.029 - C.1.T.F. 047

Propietario: DEARR S.R.L. Domicilio: Gdor. Paz Nº 1068 Sección: J- Macizo: 113- Parcela: 03



de acuerdo a la Ordenanza N° 3145 - Dto. Municipal N° 1273/06



GUIA DE AVISO DE PROYECTO:

Sección J - Macizo 113A - Parcela 03

INDICE

	Responsable del proyecto				
	Responsable de la Guía de Aviso de Proyecto	1			
	Propietario	1			
1	DESCRIPCION DE PROYECTO	1			
2	DESCRIPCION DE LA SITUACIÓN AMBIENTAL EXISTENTE	4			
3	IDENTIFICACIÓN DE POSIBLES IMPACTOS	7			
4	IDENTIFICACIÓN DE POSIBLES IMPACTOS DEL AMBIENTE SOBRE EL PROYECTO, LIMITANTES IMPUESTAS POR EL AMBIENTE DEL PROYECTO	7			
5	PLAN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL	7			
6	RESUMEN, INFORME SINTETICO Y CONCLUSIONES	7			
INDICE FIGURAS					
	Figura 1 : Planta-Anteproyecto Estación de Servicio	1			
	Figura 2 : Planta-Anteproyecto Estación de Servicio	3			
	Figura 3- Vista desde calle Los Ñires	3			
	Figura 4- Vista desde calle De La Estancia	3			
	Figura 5. Vista del predio Año 2011	5			
	Figura 6. Vista del predio Año 2015	5			
	Figura 7. Construcción existente 2015	5			
	Figura 8. Construcción existente 2015 (Lavadero de Automóvil)	6			
	Figura 9: Imagen Google año 2011	6			
	Figura 10: Proyecto terminado	8			
	Figura 11: Proyecto terminado	8			
	Figure 12: Provesto terminado				



GUIA DE AVISO DE PROYECTO:

Sección J - Macizo 113A - Parcela 03

1. Responsable del proyecto:

Arq. NICOLAS PICCONE

Domicilio: Gdor. Deloqui 1179 _Ushuaia.

MAT.PROF: N° 287 – RCP: 530 Municipalidad de Ushuaia.

2. Responsable de la Guía de Aviso de Proyecto :

Ing. Héctor M. Czelada - Estudios de Ingeniería.

Facundo Quiroga 1380 - Ushuaia - C.P.: 9410 - 02901 433785

C.P.I.C.: 12.056 - R.C.P. 029 - C.I.T.F. 047

3. Propietario

Propietario: DEARR S.R.L.

Domicilio: Gdor. Paz N° 1068

Sección: J- Macizo: 113- Parcela: 03

La presente **Guía de Aviso de Proyecto** se realiza siguiendo los lineamientos del Anexo III de la Ordenanza Nº 3145 - Dto. Municipal Nº 1273/06, a saber:

1) DESCRIPCION DE PROYECTO:

Se trata de la construcción de un edificio para Estación de Servicio, compuesta por: planta baja y 1° piso, la que contara con todos los servicios: cloaca, agua fría y caliente, electricidad, telefonía, gas, instalación contra incendio, cable tv. La construcción también contara con desagües pluviales. La superficie a construir será de 235,00m2 (Figura 1)

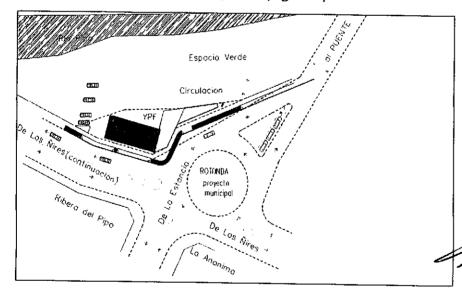


Figura 1 : Planta-Anteproyecto Estación de Servicio.

· Características Urbanísticas.

Zonificación R3 –Sujeto a Ordenanza para uso comercial Estacion de Servicio

DU: 150hab/ha FOS: 0,50 DN: 300hab/ha FOT: 0,80

Área destinada a espacios verdes, porcentaje sobre el área total.

Sera innecesaria su contemplación debido al espacio libre adyacente al Rio Pipo, el cual será reforestado en el sector lindante a la Estación

- Área destinada al uso público, porcentaje sobre el área total.
 El 80% será de uso público con las restricciones resultantes de la actividad
- Modificación de la vegetación existente en la etapa inicial y en la etapa de operación.
 No se producirá ninguna por su inexistencia, se procederá a la reforestación posible en los lugares libre de recubrimiento asfaltico
- Modificación de la topografía.
 No se modificara la topografía ya que los niveles reapretaran el existente
- Restricciones de la topografía No posee
- Restricciones al dominio que contemplen aspectos ambientales.
 No posee
- Provisión de servicios
 Serán brindados por Canmuzzi gas del sur para el gas, la energía por la D.P.E.
 Las cloacas se conectarán a las redes existentes. El agua será provista por la D.P.O.S.S. La recolección de residuos estará a cargo de por la Municipalidad de Ushuaia
- Planos, gráficos y croquis indicativos.

Los tanques de combustibles se instalaran de acuerdo a lo establecido por la resolución N° 404/94, Sistema de almacenaje subterráneo de hidrocarburos (SASH). Se colocarán 3 tanques que forman la isla N° 1 y N° 2, los mismos estarán ubicados en una cuba de H°A° para evitar pérdidas o fugas, alrededor de los tanques y confinados en el recipiente de H°A° se colocara arena que oficiara de contención, se incluirán sensores de perdidas localizadas. La tapada del tanque tendrá 1,00 m hasta el nivel del piso donde se instalaran 2 columnas de surtidores por isla.

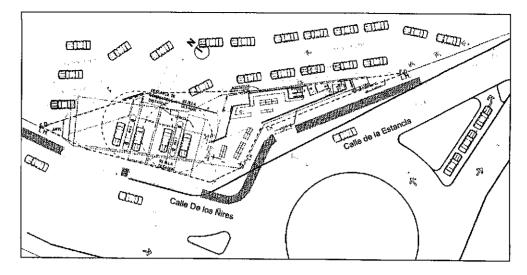


Figura 2 : Planta-Anteproyecto Estación de Servicio (ver plano en el anexo)

Durante su ejecución se realizaran las pruebas de hermeticidad y durante su puesta en producción, se efectuaran las inspecciones de rigor establecidas por la Secretaria de Hidrocarburos.

También para efectuar un control de las aguas subterráneas se instalaran freatimetros con los cuales se realizaran monitoreo de la aguas, a efectos de la detección de hipotéticas perdidas.

Esta construcción se realiza con fines de inversión (comercial). Ventas de combustible. (Figura 3y4) (ver en el Anexo el Contrato Social de DEARR SRL)

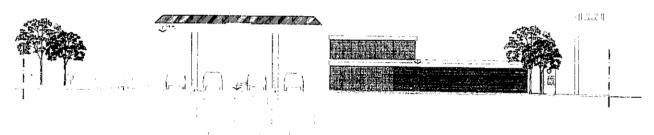
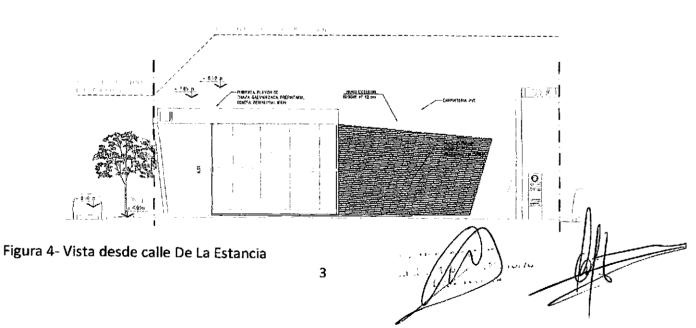


Figura 3- Vista desde calle Los Ñires



La superficie de la parcela es de 453,41 m2, la superficie ocupada en P.B. es de 135.00 m2,el 1° piso de 100,00m2 quedando un espacio libre de 118.41 m2 y la superficie total a construir es de 435.00 el FOT es de 2.01 (permitida 2.30) y el FOS =0.79 (permitida 0.80). La parcela está ubicada en la zonificación R3 del ejido urbano, libre de construcciones adyacentes.

La obra que se pretende construir consiste en estructura metálica con fundaciones de H°A°. Apoyada en el Estudio de Suelos que se agrega en el Anexo.

El predio no cuenta con especie arbórea alguna, y cuenta con vestigios de aguas subterráneas.

El cerramiento será con muros de mampostería, los tabiques interiores de placa de roca de yeso aislados térmica y acústicamente, los pisos serán de cerámico, las instalaciones embutidas, el techo será de estructura metálica con chapas galvanizadas pre pintadas con aislación térmica e hidrófuga.

Las aberturas serán de PVC. Y madera, los vidrios tipo termo panel. La pintura responderá al gusto de futuros ocupantes.

La construcción tendrá todas las conexiones a los servicios existentes en la calle De la Estancia.

2) DESCRIPCION DE LA SITUACIÓN AMBIENTAL EXISTENTE

- Vegetación existente.
 No posee se colocara
- Suelos, relieve y topografía.
 Se adjunta estudios de suelos, el relieve y la topografía no será impactada
- Caracterización del paisaje.
 Típico del lugar adyacente al Rio Pipo, en ese sector similar a ríos de llanura próximo a su desembocadura, rodeado de nuevas construcciones que generan un nuevo paisaje (Figura 5)
- Cursos de agua, aspectos hídricos.
 Cercano al Rio Pipo, por ello se construirán Freatimetros para monitorear las aguas
- subterráneas y en función de ello prevenir ante hipotéticas fugas de combustible (Figura 6)
 Usos actuales del ambiente.
 Posee proyecto aprobado y en construcción de lavadero, ejecución neutralizada por veda invernal (Ver en el Anexo La Planilla de Pedido de Excepción)
- Ordenamiento y planificación territorial, uso del suelo.
 Ordenanza de uso en trámite
- Compatibilidad con otros proyectos.
 Se complementa al crecimiento de la población hacia el sector de la sección Careciendo de vecinos linderos con lo que se asegura la única construcción del Macizo 113A

Relevamiento fotográfico de la situación actual.



Figura 5. Vista del predio Año 2011



Figura 6. Vista del predio Año 2015

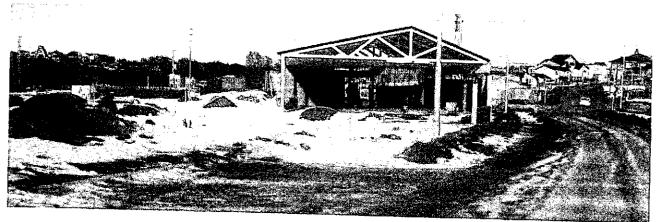


Figura 7. Construcción existente 2015

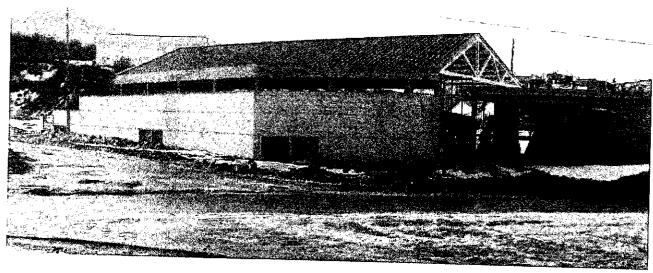


Figura 8. Construcción existente 2015 (Lavadero de Automovil)

El volumen a construirse no impactará visualmente ya que en la zona predominan construcciones similares y de mayores dimensiones, torres ejecutadas en el macizo adyacente.

Cabe aclarar que la zona ribereña del Pipo se encuentra ocupada por viviendas hacia el norte, de poca altura P.B. y 1º Piso. En cambio hacia el sur se visualiza un centro comercial y al inmenso barrio denominado urbanización del Pipo.

El uso de materiales típicos de la zona en la terminación de la fachada hará que pase inadvertido y mimetizada en el lugar. (Figura 9)

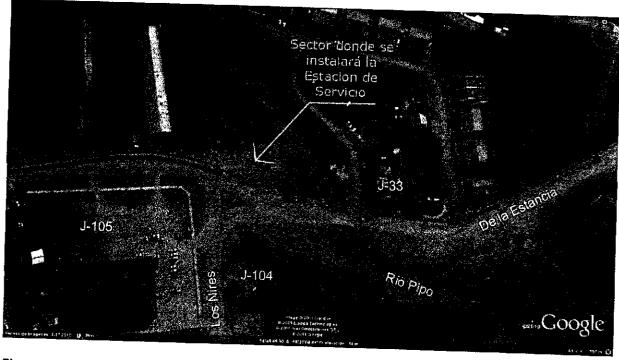


Figura 9: Imagen Google año 2011 (Ver copia en el Anexo)

too traffy

3) IDENTIFICACIÓN DE POSIBLES IMPACTOS

En el sector no se encuentran especies arbóreas y el impacto visual a terceros es mínimo.

Se prevé la reforestación del sector libre del, de playa de carga y descarga de combustibles, con especies arbóreas típicas de la zona, lenga, ñires, coihues, etc., dándose continuidad al sector adyacente al Río Pipo.

cabe destacar que la parcela en cuestión se encuentra con todos los servicios en el sector de vereda a los que se encuentran conectados, también cuenta con el servicio de recolección de residuos sólidos urbanos prestados por el municipio, al igual que el servicio de barrido y limpieza de la calzada de pavimento flexible con cordón de hormigón armado. Se remplazara la vereda existente por uno con el sistema de descongelamiento para la temporada invernal.

4) <u>IDENTIFICACIÓN DE POSIBLES IMPACTOS DEL AMBIENTE SOBRE EL PROYECTO, LIMITANTES IMPUESTAS POR EL AMBIENTE DEL PROYECTO</u>

Son de aplicación la totalidad de las normas vigentes en el código de edificación y planeamiento de la ciudad de Ushuaia y toda otra norma relacionada a la construcción de este tipo de edificación.

Para la instalación de las cubas de H°A° se efectuaran las excavaciones necesarias y el suelo excedente será transportado a deposito.

5) PLAN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL

- Medidas de mitigación de impactos del proyecto sobre el ambiente.
 No se considera
- Medidas y/o restricciones realizadas al proyecto por posibles efectos de las condiciones ambientales sobre el mismo (limitares por riesgo geológico, riesgo hídrico, suelos sin aptitud, sectores de elevado costo de provisión de servicios.)
 Se contemplan todas las prescripciones de la Secretaria de Energía de la Nación

Durante las diversas etapas de la construcción se deberán considerar las normas de seguridad e higiene.

6) RESUMEN, INFORME SINTETICO Y CONCLUSIONES

Cabe aclarar que se realizarán movimientos de suelo necesarios para la implantación de las cubas de H° A° que luego albergara a los tanques de acopio del combustible, todas las interconexiones

entre tanques, se ejecutaran de acuerdo con las prescripciones de la secretaria de energía, y de Y.P.F. cuyos técnicos supervisaran todas las etapas tanto de construcción como de desarrollo de la actividad comercial, propiamente dicha. (Ver fichas técnicas YPF en el Anexo)

El hormigón será del tipo elaborado por lo que no se ocupara lugar para acopio y los materiales de menor tamaño se almacenaran en la parte posterior de la construcción en un obrador, ya que el predio cuenta con un amplio espacio libre.

Los accesos a la estación de servicio y las dársenas de estacionamiento serán de H°. La iluminación se efectuará con dispositivos y luminaria anti explosivos, se colocara cartelería vertical y señalización horizontal para guiar a los vehículos ingresantes al establecimiento.

Se instalaran sistemas de detección de gases ,alarmas ,sistema de prevención de incendios que además de la instalación propia se dispondrá de matafuegos Triclase en diferentes sectores, toda esta documentación será tramitada en policía de la Provincia-División Bomberos

Se realizará un pormenorizado plan de trabajos y organización de las tareas de manera que no se alteren el bienestar de los habitantes de las viviendas cercanas.(Figuras 10,11 y 12) En el anexo se agrega copia de la figura 10

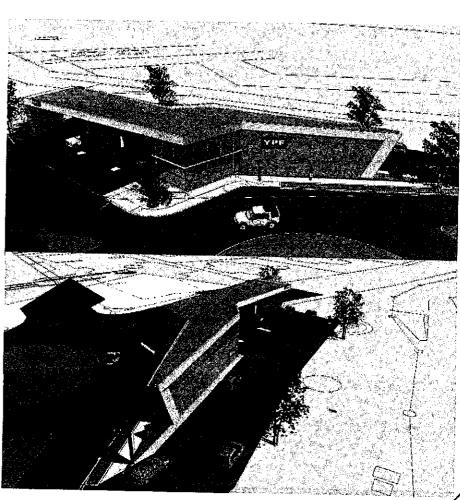


Figura 10: Proyecto terminado

Figura 11: Proyecto terminado



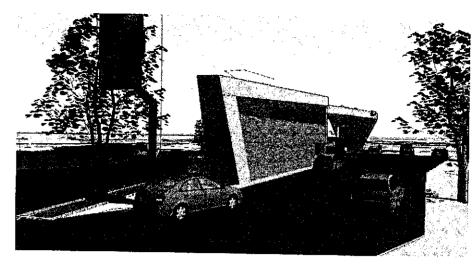


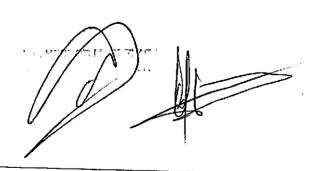
Figura 12: Proyecto terminado

Ushuaia 07/08/2015



GUIA DE AVISO DE PROYECTO: Sección J - Macizo 113A - Parcela 03

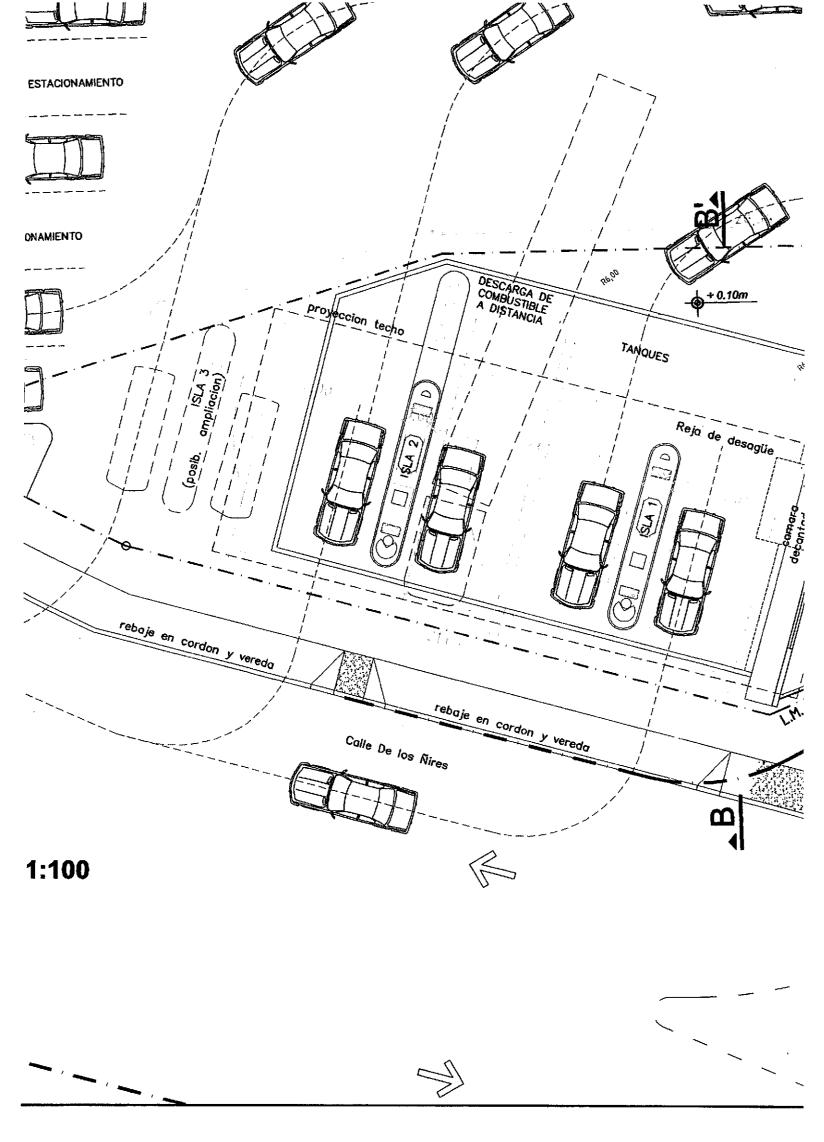
ANEXO



GUIA DE AVISO DE PROYECTO: Sección J - Macizo 113A - Parcela 03

INDICE ANEXO

- 1- A1-Plano: Anteproyecto-arquitectura PLANTA
- 2- Imagen Google año 2011
- 3- Proyecto terminado
- 4- Protocolo 202-Estudio de Suelos
- 5- Planilla Pedido de excepción-Expte 02484 del 21/05/2015
- 6- Contrato Social DEARR SRL
- 7- Aviso de Audiencia Pública según el mecanismo de Doble lectura del 10/08/2015 (pág. 18 Diario del Fin del Mundo-Edición 7/8/2015)
- 8- Fichas Técnicas-YPF- Instalación de tanques



HABITAR

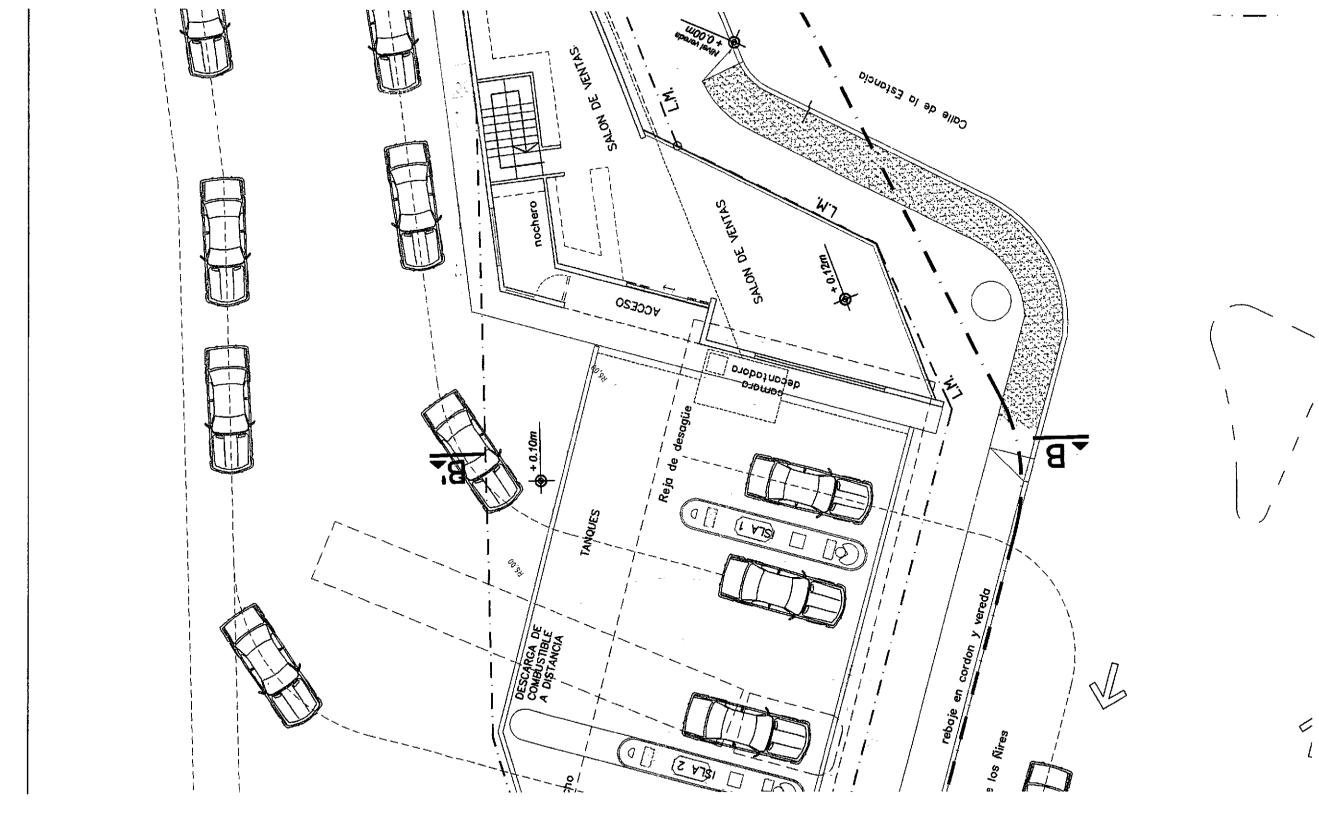
ARQUITECTURA & PROYECTOS

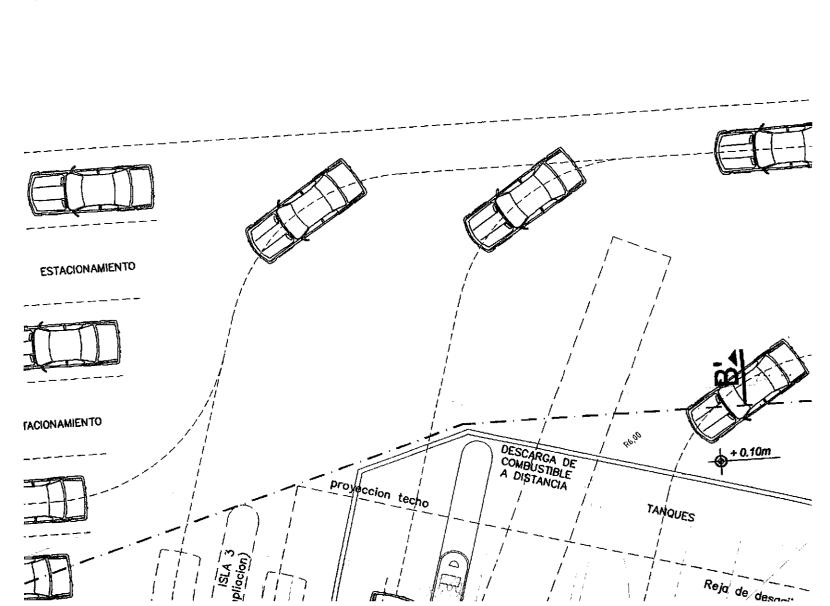
432659 / Onas 223 5° piso r-arquitectura.com -arquitectura.com

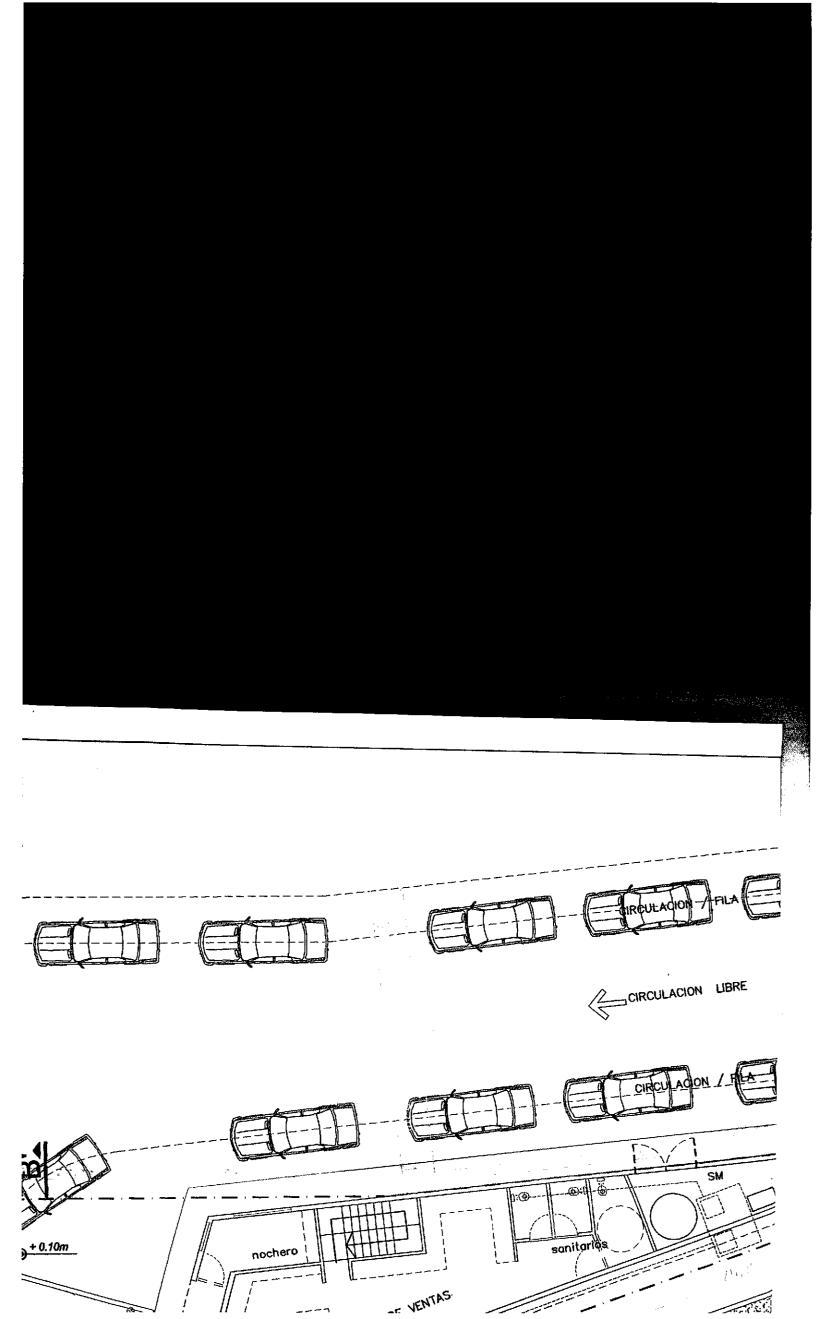
OBRA: YPF - Ribera del Pipo

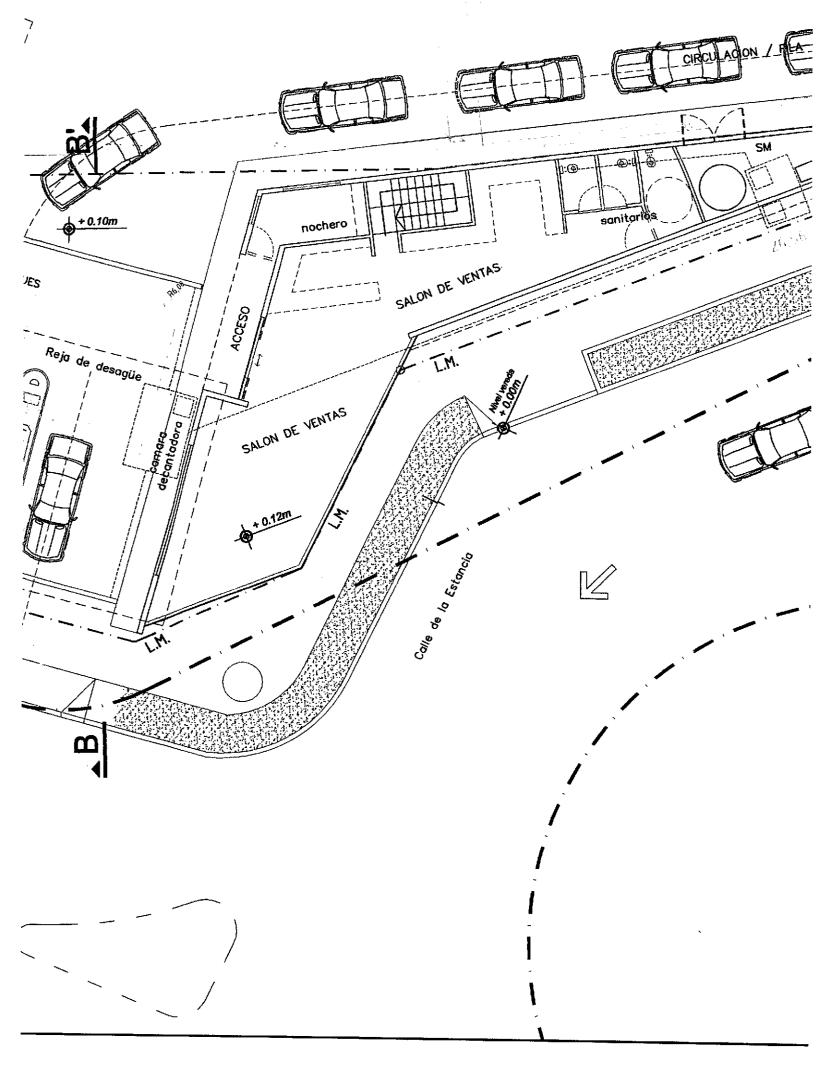
PLANO: anteproyecto — arquitectura — PL

ESCALA: 1:100







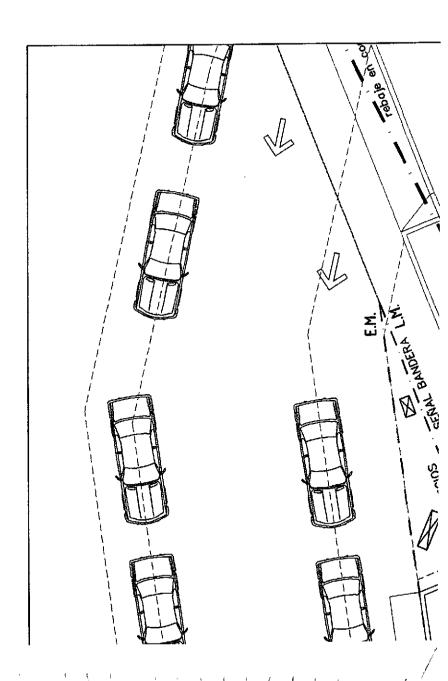


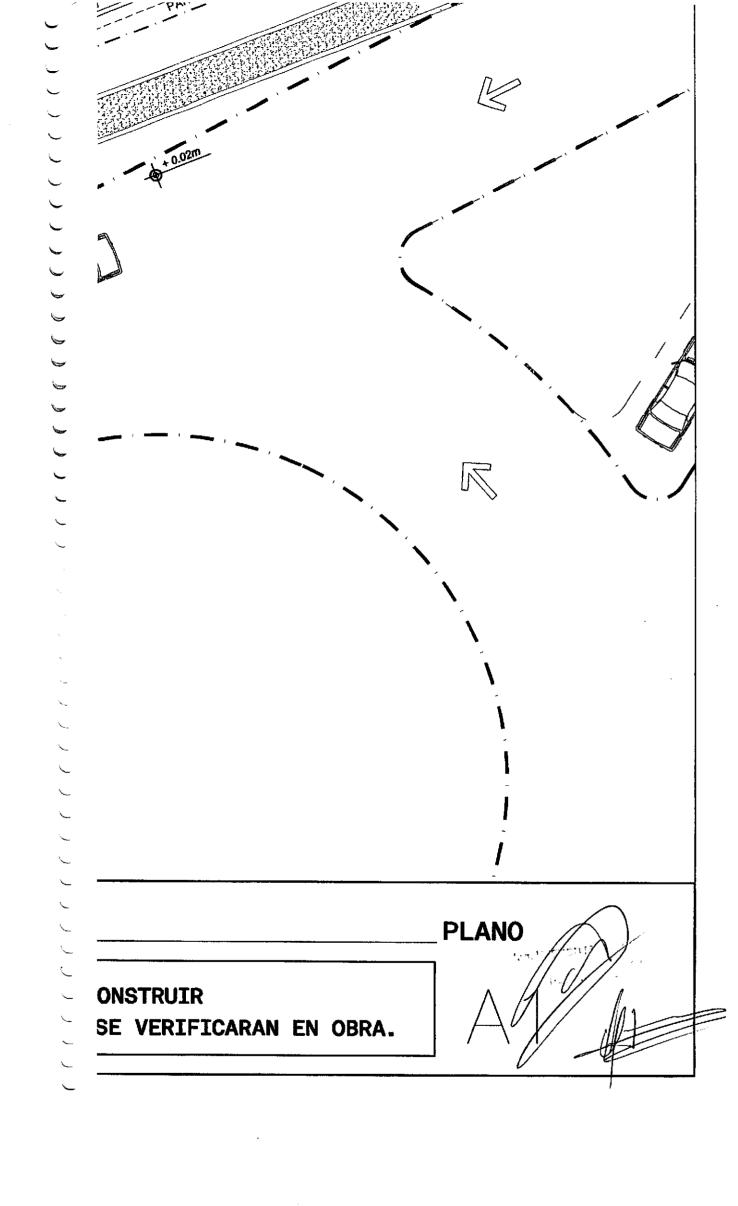
UBICACIÓN: Ushuaia — TDF

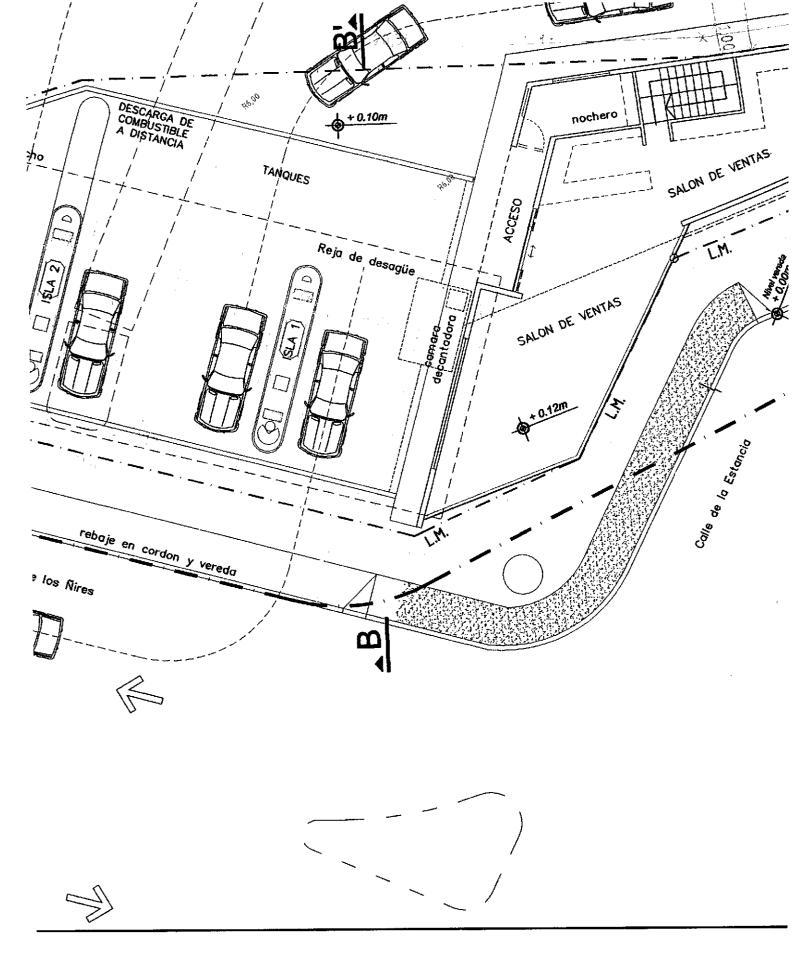
<u>ectura — PLANTA</u>

FECHA: abril 2015

NO APROBADO PARA (
TODAS LAS MEDIDAS







<u>PF - Ribera del Pipo</u>
<u>anteproyecto - arquitectura - PLANTA</u>

<u>1:100</u>

FECHA: abril 2015

Calle De los Nires

Tos Ai

LANTA esc 1:100







Tel.: 02901 432659 / Onas 223 5° piso info@habitar-arquitectura.com www.habitar-arquitectura.com

OBRA: YPF - Ribera del F

PLANO: anteproyecto - ar

ESCALA: 1: 100

De la Estancia

Pipo

©2010 Google

Alt. ajo - 357 m 🔘

Sector donde se instalará la Estacion de Servicio

J-33

Vires

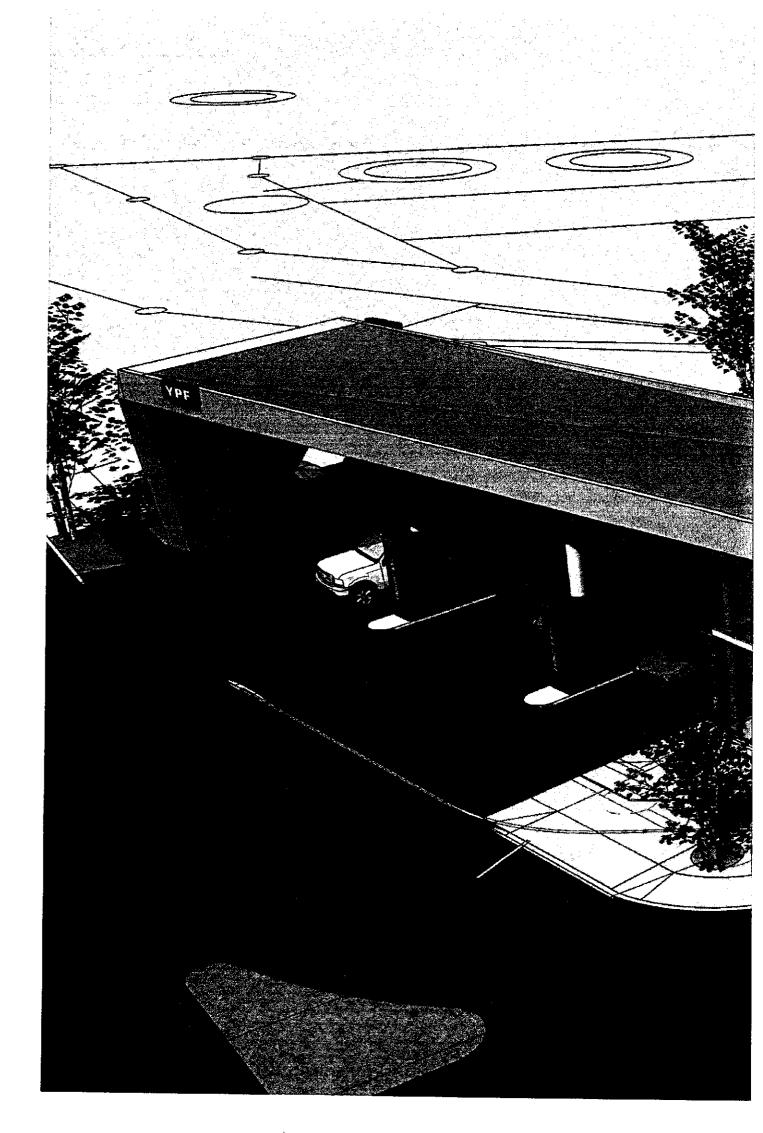
J-104

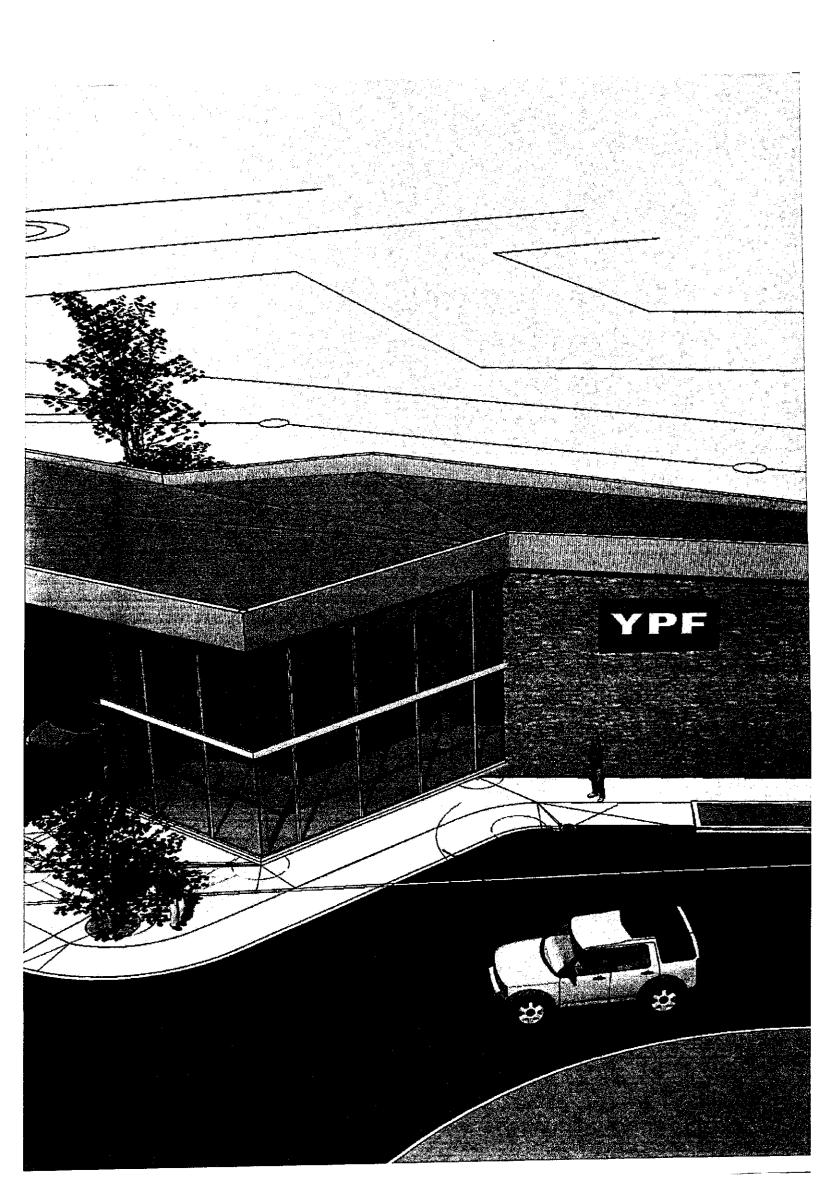
Image © 2011 GcoEye © 2011 Europa Technologies © 2011 inav/Geosistemas SRL © 2011 Google

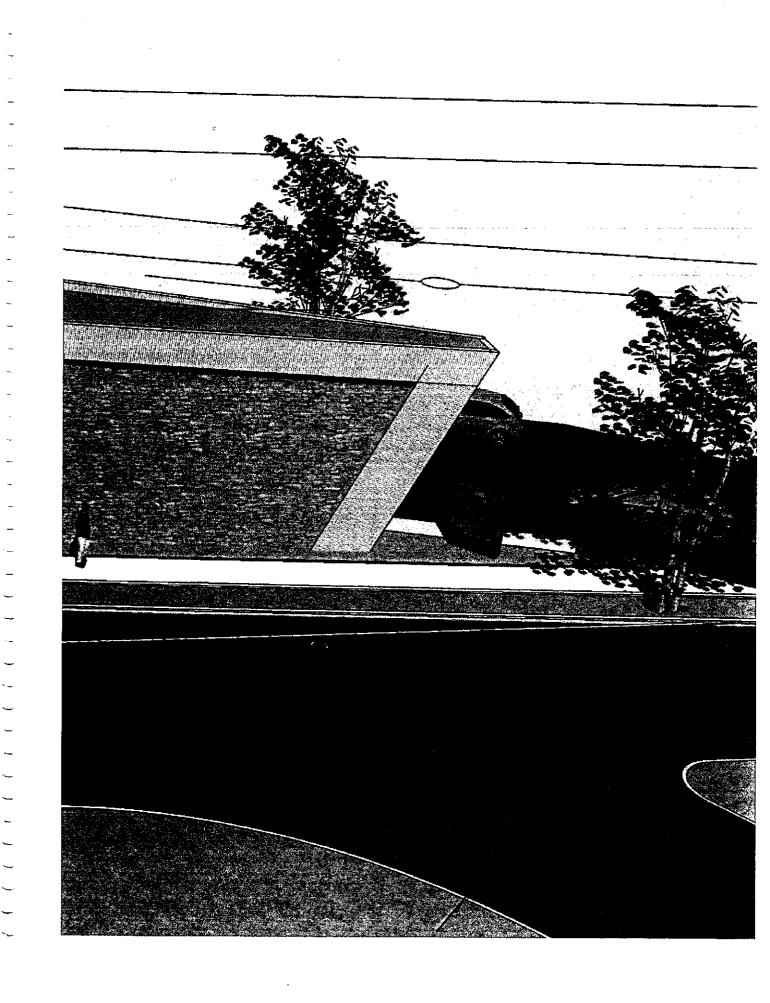
54°49'46.90" S 68°21'08.64" O elevación 14 m











٠._



Estudio de Suelos



OBRA:

Lavadero

UBICACIÓN:

Ushuaia, T.D.F.

Sección J- Macizo 113A - Parcela 3

DOCUMENTO:

Protocolo Nº 202

COMITENTE:

Habitar S.R.L.

FECHA DE EJECUCIÓN:

10-05-2013



INDICE

1		MEMORIA TÉCNICA	. 1	
2		TRABAJOS DE CAMPAÑA	. 1	
	2.1	Calicata Nº1 (Pozo Nº1)	. 1	
3		TRABAJOS DE LABORATORIO	. 2	
4		TRABAJOS DE GABINETE	. 2	
	4.1	Perfil edafológico	. 3	
5		CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	. 4	
	APEN	DICES	. 5	
	APENCIDE A: BIBLIOGRAFÍA DE REFERENCIA			
	APENCIDE B: ENSAYOS DE LABORATORIO			
	APENCIDE C: PARAMETROS			



ing, Czelada Hector M. Ingeniero Civil -UNNE CFIC: Nº12056

> hig. Czelada Jorgo A. Representante Técnico

Ingeniero Civil... USA Master on Geolee CPIC Nº16386

Protocolo Nº 202 - Estudio de Suelos Obra: Const. Lavadero Calle S/N N° 2205. Sec.: J – Mac:113A –P:3 USHUAIA – T. del F. Comitente: Habitar S.R.L.

MEMORIA TÉCNICA

El presente trabajo se realiza a fin de investigar los diferentes tipos de suelo presentes en el lugar y en función de ello, determinar el tipo de fundación más conveniente a adoptar para la obra en cuestión. Con un objetivo global de efectuar recomendaciones de fundación tales que cumplan con una seguridad frente a la rotura y deformaciones aceptables para la estructura futura...

La estructura estará compuesta de una Planta Baja y tendrá como función la de un lavadero de automóviles.

2 TRABAJOS DE CAMPAÑA

En la visita al predio se pudo constatar que el terreno se encuentra en estado natural sin vegetación y libre de construcciones. El día 13/04/2013 se procedió a la excavación de una calicata, balizándola a la línea municipal, y se acoto con respecto a una cámara de telefonía existente (a esta cámara se le asigno una cota 10,00m).

2.1 Calicata Nº1 (Pozo Nº1)

La calicata se realizo con una retroexcavadora J.D.310 como se observa en la Figura 1, la descripción del perfil es:

+0.00 a -0.50m: se visualiza un primer horizonte de suelo contaminado con materia orgánica, escombros, elementos de plástico y cantos rodados de diversos tamaños.

-0.50m a -3.00m: se presenta un suelo compuesto por gravas y arenas de baja densidad y entremezclados se observan cantos rodados de gran tamaño.

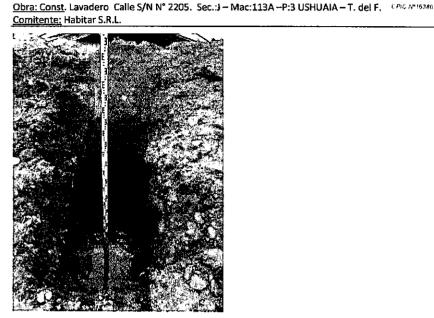
Se detecto presencia del nivel freático a 1.70m de profundidad.

Ing. Czelada Hector M. CFIC, M12056

ing, Czeladą Jorge A.

Representanta Tècnico Ingeniero Civil- UB/





Protocolo Nº 202 - Estudio de Suelos

Figura 1: Callcata Nº1.

TRABAJOS DE LABORATORIO

A las muestras extraídas se le realizó un ensayo de granulometría, utilizando la criba de 2" como corte, y a la fracción fina se la zarandeo por vía húmeda, del material pasante del tamiz 3/8 " por cuatro puntos característicos (Nº 4; Nº 10; Nº 40; Nº 200) se determinaron las constantes físicas mediante los límites de ATTERBERG (límite líquido, límite plástico e índice de plasticidad), se determinó la humedad natural y el índice de materia orgánica. Se procedió a la clasificación de los suelos, por el sistema unificado y por Highway research board (H. R. B).

En el Apéndice B puede observase el ensayo granulométrico y el resultando de la carta de plasticidad de la muestra.

4 TRABAJOS DE GABINETE

Los diferentes trabajos de gabinete que se realizaron fueron: Ubicación de la calicata (Figura 2), confección del perfil edafológico, estimación de parámetros geotécnicos, calculo de capacidad portante y recomendaciones de fundación.



Gorente CPIC Nº12056



ing, Czejada Jorge A. Representante Técnico

Basier en Geolecu

Protocolo Nº 202 - Estudio de Suelos Obra: Const. Lavadero Calle S/N N° 2205. Sec.: J - Mac:113A -- P:3 USHUAIA -- T. del F. GPIC Nº 16386 Comitente: Habitar S.R.L.

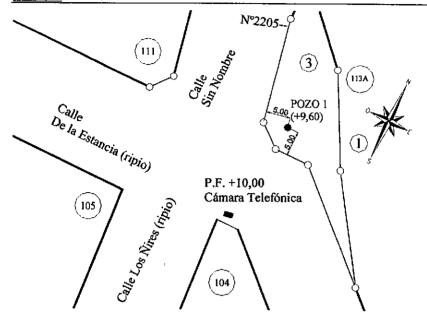


Figura 2: Ubicación de Calicata.

4.1 Perfil edafológico

El perfil edafológico del terreno se realizo para la calicata realizada en el predio y se muestran en la Figura 3.

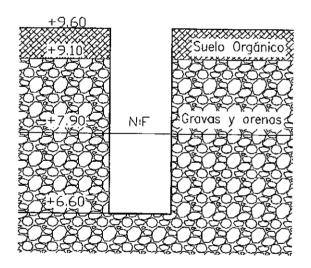


Figura 3: Perfiles edafológicos de las calicatas Nº1.



ing, Czelada Hector M. Incieniero Civil JUNNE CPIC: Nº12058

> ing, Czelada Jorge A. Representante Técnico

Master en Gestech

Protocolo Nº 202 - Estudio de Suelos Obra: Const. Lavadero Calle S/N N° 2205. Sec.: J - Mac:113A - P:3 USHUAIA - T. del F. OPIC M 16386 Comitente: Habitar S.R.L.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

En función de la investigación efectuada se recomienda realizar bases aisladas a una cota de profundidad de +8.30m (profundidad de 1,30m desde el nivel del terreno natural. La tensión de trabajo admisible es 1,50Kg/cm2 con un coeficiente de balasto vertical de 1kgf/cm3.

Se recomienda la ejecución de un hormigón de limpieza para la horizontalización del plano de fundaciones, y además obtener el adecuado recubrimiento de las armaduras, que deberían responder a las normas en vigencia y para evitar además las influencias de los procesos de congelamiento y deshielo.

Si al realizar la excavaciones para las bases al nivel de fundación fijado posteriormente se efectuaran tareas de supresión del nivel freático de forma tal de conseguir una superficie que permita las operaciones de armado.

El hormigón a utilizar responderá a las dosificaciones a realizarse en base a las muestras de los áridos, previéndose la utilización de una correcta relación aguacemento, mejorada con la incorporación de aditivos de probada calidad para incorporar aire a la mezcla con lo que se logra una mejora en la trabajabilidad del mismo, obteniéndose un correcto llenado recubriendo las armaduras, lográndose una correcta compacidad, e impermeabilización de las superficies del hormigón.

No se realizan consideraciones sobre cálculo de estructura que responderán a las Normativas vigentes.

Ing. Czelada Hector M.

Ingeniero Civil -UNNE.

CPIC. №12056

ing. Czelada Jorge A.

Representante Técnico

Ingeniero Civil- UBA

Master en Geotecnia

CP/C:Nº16386.

Ushuaia, 10/05/2013

Página 4/9



Ingeniero Civit -UNNE. CPIC M12056

ing, Czelada Hector M.

ing, Czelada Jorge A. Representante Técnico

Master en Geolechi



Protocolo Nº 202 - Estudio de Suelos Obra: Const. Lavadero Calle S/N N° 2205. Sec.: J - Mac:113A -P:3 USHUAIA - T. del F. CALIDARIO Nº 2205. Sec.: J - Mac:113A - P:3 USHUAIA - T. del F. Comitente: Habitar S.R.L.

APENDICES

APENCIDE A: BIBLIOGRAFÍA DE REFERENCIA

- Terzaghi, K., Peck, R. B. "Mecánica de suelos en la ingeniería práctica". Segunda Edición - Editorial El Ateneo, 1973.
- Das, Braja M. "Principios de ingeniería de cimentaciones". Quinta Edición Thomson Learning, 2006.
- Merrit, Frederick S. "Manual del Ingeniero Civil". Tomos I, II y III Segunda Edición en español - Editor Consulting Engineer, 1996.
- Dirección Nacional de Vialidad Normas de Ensayo Gerencia de Planeamiento Investigación y control - Subgerencia de Investigación y Desarrollo. 1998
- Ingº. José M. Rodríguez Ortíz "Cimentaciones superficiales I Análisis geotécnico".
- CIRSOC-INPRES 103 "Normas Argentinas para las Construcciones Sismo Resistentes" Año 1991.



Ing. Czelada Hector M. Ingeniero Civil -UNNE CPIC Nº12056

ing. Czeladą Jorge A. Representanta Técnico

Protocolo Nº 202 - Estudio de Suelos Obra: Const. Lavadero Calle S/N N° 2205. Sec.: J – Mac:113A –P:3 USHUAIA – T. del F. CPIC Nº 16386 Comitente: Habitar S.R.L.

Ingeniejo Civil- UBA

APENCIDE B: ENSAYOS DE LABORATORIO

Granulometria y clasificación de una muestra de suelo según S.U.C.S. y AASHTO

DATOS DE LA MUESTRA

SITIO:	Lavadero de au				
Muestra Nro.:	P1 - M1	Prof.:	0,50 a 3,00	m	

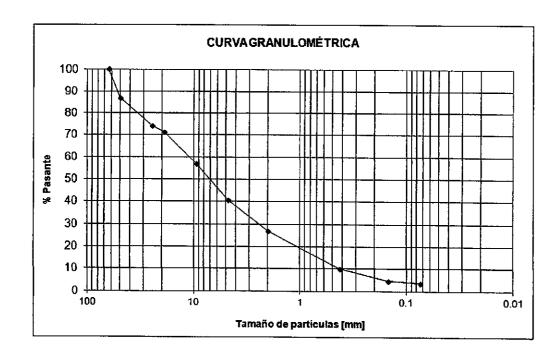
TIPO DE TAMIZADO	LAVADO P		Peso π	Peso muestra i		4202.4]		
Tamiz Nro	.3	-2	-1	′3/4	'3/8	4	10	40	100	200
Abertura (mm)	63	50	25	19	9.5	4.75	2	0.425	0.15	0.075
% Pasante	100.0	86.9	74.2	71.3	57.1	40.8	27.0	9.9	4.7	3.6
% Retenido acumulado	0.0	13.1	25.8	28.7	42.9	59.2	73.0	90.1	95.3	96.4
% Retenido parcial	0.0	13.1	12.8	2.8	14.2	16.3	13.8	17.1	5.2	1.1

Pasa tamiz Nº 4 (4,75 mm):	40.8 %
Pasa tamiz Nº 10 (2.0 mm):	27.0 %
Pasa tamiz Nº 40 (0,425 mm):	9.9 %
Pasa tamiz Nº 200 (0,075 mm):	3.6 %
D60:	10.93 mm
D30:	2.41 ³ mm
Dto (diámetro efectivo):	0.43 ⁵ mm
Coeficiente de uniformidad (Cu):	25.5
Grado de curvatura (Cc):	1.2

Limite liquido (LL):	0.0 %
Limite plastico (LP):	0.0 %
Índice de plasticidad (IP):	0.0 %

Coficientes para el Indice de Grupo 0.0 b: IG: 0 c:

0.0



d:

Página 6/9



ing, Czelada Hector M.

Ingeniero Civil -UNNE. CPIC Nº12056



ing, Czelada Jorge A. Representante Técnico

Ingeniero Civil- UBA Master en Geotecnia

Protocolo Nº 202 - Estudio de Suelos Obra: Const. Lavadero Calle S/N Nº 2205. Sec.: J - Mac:113A -P:3 USHUAIA - T. del F. GENC Nº 16386 Comitente: Habitar S.R.L.

RESULTADO DE LA CLASIFICACIÓN INGENIERIL DE SUELOS DATOS DE LA MUESTRA SITIO: Lavader

SITIO:	Lavadero	de automóviles			
Muestra Nro.:	P1 - M1	Profundidad (m):	0,50 a 3,00		_
Sistema Unifica	do de Clasi	ficación de Suelos (S	.U.C.S.)		
			Sin finos	Bien graduadas	GW
			511 111.00		
		GRAVAS			
Suelo de partículas gruesas					_
				<u> </u>	-
					-



ing, Czelada Hector M. Gerente CPIC Nº12056

> ing, Czelada Jorge A, Representanta Técnico

igeniero Civil- UBI Masior en Gente

Protocolo Nº 202 - Estudio de Suelos Obra: Const. Lavadero Calle S/N N° 2205. Sec.: J - Mac: 113A -P:3 USHUAIA - T. del F. CPIC Nº 16346 Comitente: Habitar S.R.L.

APENCIDE C: PARAMETROS

Capacidad de Carga

OBJETIVOS

La determinación de la capacidad de carga de las fundaciones se obtiene a partir de la comprobación de resistencia ante la falla y de las deformaciones admisibles antes las cargas que usualmente cargan la

RECOMENDACIONES Y MANUALES DE APLICACIÓN

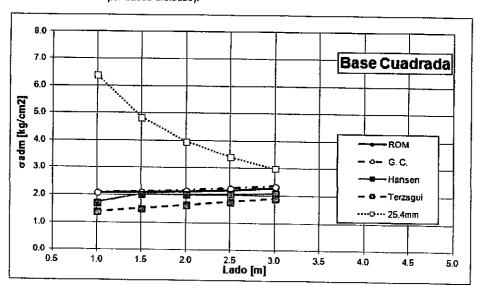
ROM 5.0-05 "Recomendaciones Geotécnicas para Obras Marítimas y Portuarias" - España -2005. Guía de Cimentaciones en Obras de Carreteras - España - 2009 U.S. Army Corps Of Engineeris - Bearing capacity of soils - EEUU - 1992 CTE - "Código Técnico de la Edificación" - Cimientos - España 2008.

PARAMETROS GEOTECNICOS

Profundidad de Fundación 13 m Peso del Suelo Húmedo 2.0 t/m Angulo de rozamiento 30 ° Cohesión 0 kgf/cm2 Número de golpes NSPT 30 Excentricidad de cargas 0 cm Profundidad del nivel freático 1 m

RESULTADOS DE ANALISIS

En la siguiente figura se muestran por un lado las tensiones de trabajo admisible que surgen de la resolución analítica de la capacidad de carga propuesta por la ROM, Guía de Carreteras, Hansen y Terzagui. Por otro lado se muestra la tensión admisible que producirá un asentamiento de 25,4mm (que es considerado por la mayoría de las normas el asentamiento limite adecuado para la vida útil de estructuras fundadas por bases aisladas).



Página 8/9



Anlärdide e letes dat Allentico Sul Bunicipaleded de tistrea e

21/05/15 100

DISPOSICIÓN D.U. Nº OA / 2007

ANEXO II

PLANILLA DE PEDIDO DE EXCEPCION

Si	Director di-	URBAMESINU
----	--------------	------------

Solicito por su informedio se tramite la presente solicitud ante las fireas, competentes, de acuerdo al siguiente

UBICACION DE LA OBRA CALLE DE LA EST	70MCV Nº 2195
MINORETAINS H. EMPLANE ARROSTO	y C.David Archiva
OGUPANTE	
PROFESIONAL ACTUANTE ARG. MICOLES	PICCOE APON 530
NOMENCLATURA CAPASTRAL 5. 1131	4.3
ZONIFICACION R3	
№ DIE EXPEDIENTE DE OBRA. 735 / 7	2012
FIGURALIO A LOGO OLICIO DE COLLORA LA CUORDOJO.	STACION TE BRUICO
ARTICULOS DEL CODIGO DE EDIFICACION A LOS QUE SE SOCILITA LA EXCEPCION	
NEDE ORDENANZA A LA CUAL SE SOLICITA EXCEPCIÓN	
1997 to 1997 decimal in series of the contract	
MA JONEY 15	
THU DE PROPIETARIO	FIRMA DEL PROFESIONAL OFFICIACO RESPONSA

"Las Islas Malvinas, Goorgias y Sándwich del Sur y Los Hielos Cantinantalas, son y serán Argentaces

Sr. Secretario de Desarrollo y Gestión Urbana Municipalidad de Ushuaia, Tierra del Fuego Ing. JUAN MUNAFO

> Referencia J -113A - 03

Exp. 733 / 2012

Estación de Servicio YPF (ex – lavadero de automóviles) Ribera del Pipo - Ushuaia

Me dirijo a Ud. en mi carácter de propietario de la parcela en referencia, para solicitar que en ésta se autorice el uso de Estación de Servicio de la firma YPF.

La posibilidad de ubicar en esta parcela una Estación de Servicio ha sido analizada por personal idóneo de la empresa YPF, teniendo en cuenta los factores técnicos y comerciales requeridos para tal fin. Ante la afirmativa de YPF y bajo la auditoría de su personal, se está desarrollando actualmente el proyecto definitivo para ser presentado ante la Dirección de Obras Privadas.

Actualmente bajo el expediente 733/2012 se encuentra aprobado un proyecto para 'lavadero de automóviles' a desarrollarse en esta parcela. Es por esto que el proyecto de la un una Estación de Servicio será presentado con el título de 'modificación de obra en ejecución', a la vez que se presentará toda la documentación adicional necesaria para la aprobación del mismo.

Se ha solicitado anteriormente un pedido de excepción para el uso, indicador FOS y un convenio que genera una circulación pública vehicular en el espacio verde circundante. Debe considerarse que si bien el presente proyecto implica un cambio de uso, esta circulación resulta necesaria para evitar que el ingreso a la Estación de Servicio impacte negativamente en la circulación vehicular de las calles circundantes, albergando posibles filas de espera. Por lo que resulta necesario mantener el pedido de circulación vehicular mencionado considerando un ancho aproximado de paso de 10m (VER CROQUIS).

Cabe destacar que el proyecto en su totalidad está actualmente en etapa de ante-proyecto y será desarrollado junto con la empresa YPF, quien auditará el mismo exigiendo el cumplimiento de todas las reglamentaciones vigentes para los proyectos de Estaciones de Servicio del país.

En lo que en lo que respecta a normas de seguridad y mantenimiento éstas son también desarrolladas por YPF, ajustándose el proyecto a los mas modernos sistemas de control y seguridad. La auditoría de YPF aplica a la concepción del proyecto en su totalidad, asignando áreas de distribución de usos, superficies reglamentarias, distancias de seguridad, normativas especiales de Instalaciones hidráulicas para el almacenamiento y distribución de combustible, tratamiento de efluentes, mantenimiento y control de los sistemas

de monitoreo y seguridad, circulaciones vehiculares y peatonales, accesibilidad, materiales de construcción y terminación, nuevos surtidores, cartelería e imagen renovada de la marca YPF.

Se propone a su vez tener en cuenta los siguientes puntos:

- . La situación actual de las Estaciones de Servicio en la ciudad: deterioradas en su infraestructura y colapsadas en su capacidad de prestar servicio, generando grandes demoras a toda la población de la ciudad, e impactando negativamente en el entorno inmediato con grandes colas de espera.
- . Que la ciudad de Río Grande, ante una situación similar declaró de interés municipal la proyección de una nueva Estación de Servicio. Proyecto que fue aprobado rápidamente y se encuentra actualmente en ejecución.
- . Que la rápida aprobación del proyecto y autorización de obra no eximen al mismo de presentar toda la documentación necesaria y de cumplir con la normativa vigente.
- . La ubicación estratégica de la parcela en la que se pretende instalar la nueva Estación de Servicio, ubicada en el sector de la ciudad que más ha crecido y donde proyecta mayor crecimiento en los próximos años. Particularmente la parcela se ubica entre los puentes que cruzan el Rio Pipo, frente al supermercado La Anónima y a la parcela donde se proyecta un futuro Paseo de Compras.
- . Que firmando el convenio para hacer uso público de paso sobre el sector de espacio verde inmediato a la parcela, las posibles demoras que podrán generarse al momento de reabastecimiento de los tanques no afectaran la circulación en las calles ni la nueva rotonda junto al puente. De esta manera el proyecto de la nueva Estación de Servicio pretende eliminar este factor de impacto negativo que afecta a la mayoría de las Estaciones existentes.
- . Ya se encuentra firmado el contrato entre la empresa YPF y la empresa DEARR SRL para desarrollar la actividad comercial en la parcela en cuestión.
- . Que la ciudad en su totalidad se verá favorecida por el proyecto de la Estación de Servicio mas moderna de la ciudad, por lo que favorecer los tiempos del gestión desde el Ejecutivo Municipal es trabajar en los intereses de todos los habitantes de la ciudad.

A la espera de una pronta y favorable respuesta, sin otro particular saludo a Ud. atte.

PROPIETARIO / APODERADO

MEMORIA DESCRIPTIVA Estación de Servicio YPF

El ante-proyecto se encuentra en etapa de desarrollo, con el constante asesoramiento de YPF. El mismo comprende básicamente dos sectores principales a ubicar en la parcela: islas de cargas y caja edificada.

El sector de las islas comprende espació para dos islas de carga con surtidores de última generación, semi-cubiertas bajo un gran techo/marquesina de chapa con prácticamente lodos sus laterales abiertos.

La caja edificada es el edificio donde se nuclean todos los servicios complementarios al abastecimiento de combustibles: sanitarios para clientes, salón de ventas, oficina administrativa, nochero y vestuario para el personal, sala de maquinas, salas de medidores y tableros, etc.

La Estación en su totalidad está desarrollada bajo la auditoria de la empresa YPF, quien se asegura de que las estaciones de su bandera cumplan con todas los requisitos técnicos propios de la actividad y las normativas vigentes que la regulan. Sumado a los aspectos técnicos provistos por YPF, el proyecto cuenta con la participación de nuestra Oficina de Arquitectura para considerar los parámetros urbanísticos de la ciudad, condiciones constructivas a tener en cuenta por cuestiones climáticas, estéticas y morfológicas ya que el mismo forma parte de la urbanización denominada Ribera del Pipo, y deberá compatibilizar armónicamente la imagen de marca exigida por YPF con los materiales de terminación propios de los edificios que forman parte de ésta urbanización.

Inicialmente se analizó la distribución del área para las islas de carga de combustible y la caja edificada dentro de la parcela. Estudiando la accesibilidad vehicular y teniendo en cuenta el nuevo proyecto de rotonda que desarrolla la Municipalidad en ese sector.

No obstante para reducir un posible impacto negativo al entorno inmediato que pueden generar las posibles demoras (principalmente al momento del reabastecimiento de combustible), se pretende continuar solicitando la firma de un convenio que establece la circulación vehicular pública (que para el nuevo uso debería tener aprox. 10m de ancho) en el espacio verde inmediato a la parcela, desde donde podrán ingresar los vehículos a la estación, con espacio considerable para albergar las eventuales colas por demoras, todo bajo el programa de padrinazgo por el mantenimiento del espacio verde restante hacia el Río Pipo.

En este sentido, cabe destacar que la Estación de Servicio contará con los surtidores mas modernos de los que dispone YPF y con estaciones de cobro en cada isla de carga, de manera de reducir al mínimo el tiempo de carga y estadía de cada vehículo, evitando así colas vehículares por demoras.

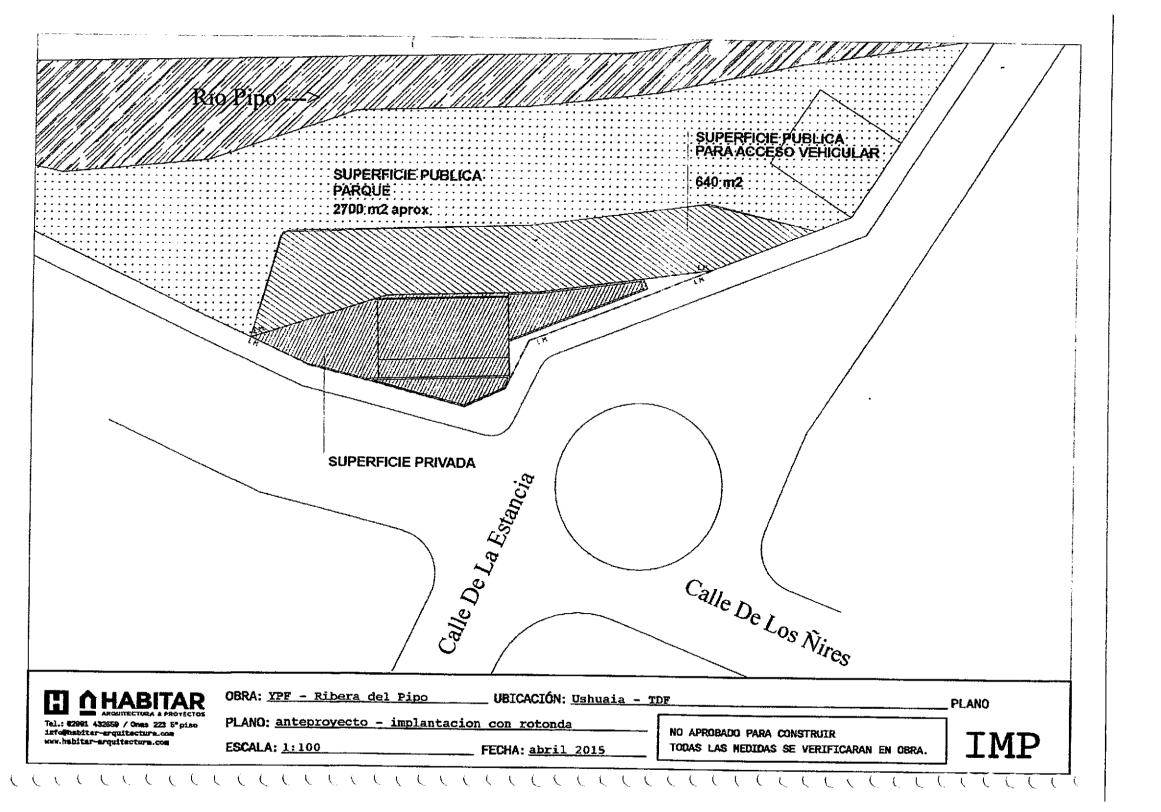
Sumado a lo que se menciona, el personal de YPF ha puesto en consideración gran cantidad factores a la hora de otorgar el visto-bueno al proyecto en la parcela: posibilidad de solerramiento de tanques dentro del lote para la capacidad necesaria, distancia al Río Pipo, circulación vehicular inmediata y

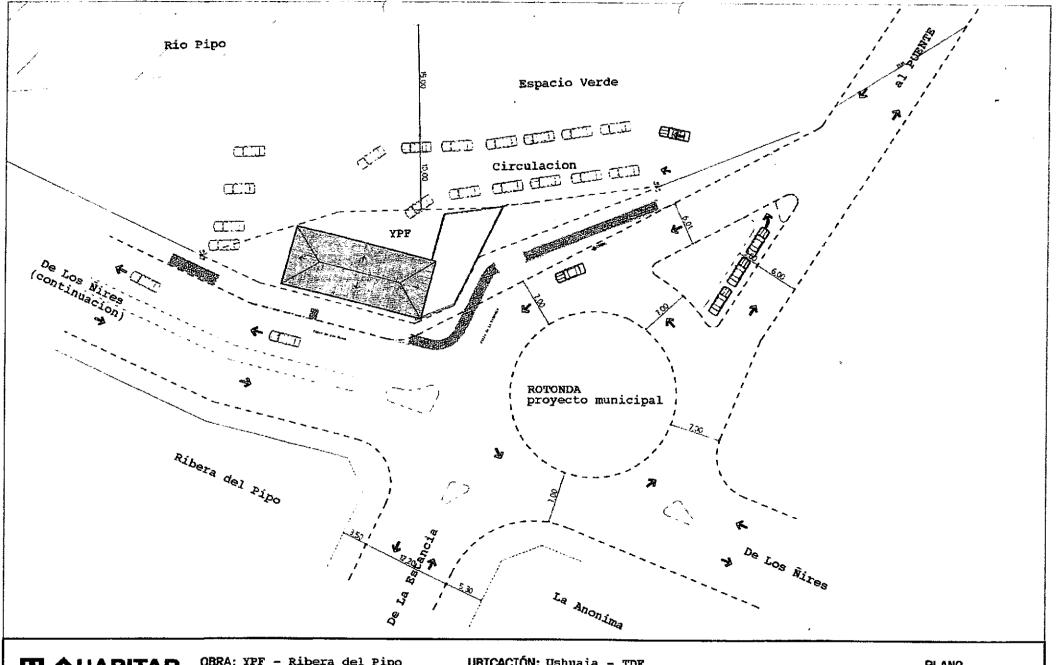
dentro del predio, ubicación estratégica de la parcela en la ciudad, demanda local para el abastecimiento, distancias con otras parcelas (no posee parcelas colindantes), entre otros.

Actualmente se está trabajando para definir la imagen definitiva del proyecto, para proceder al desarrollo definitivo de todas las cuestiones propias de las siguientes etapas de proyecto.

MICOLAD PAR THE

DIRECTOR DE PROYECTO





info@nabitar_arquitectura.com tom.habitar_arquitectura.com

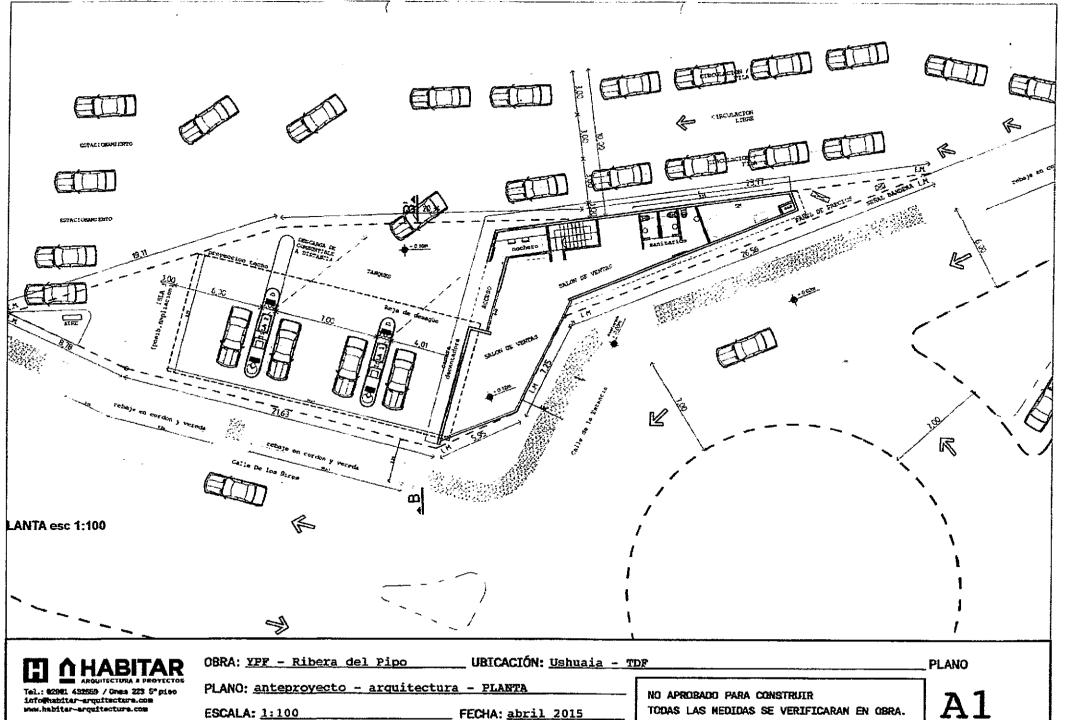
OBRA: YPF - Ribera del Pipo

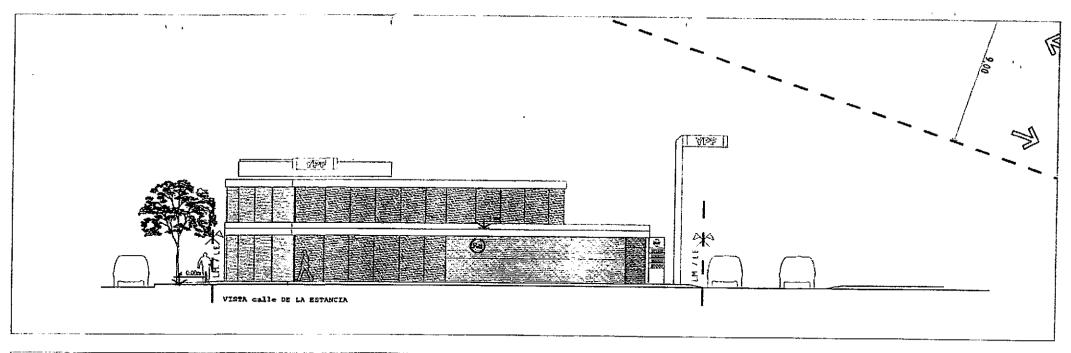
UBICACIÓN: Ushuaia - TDF

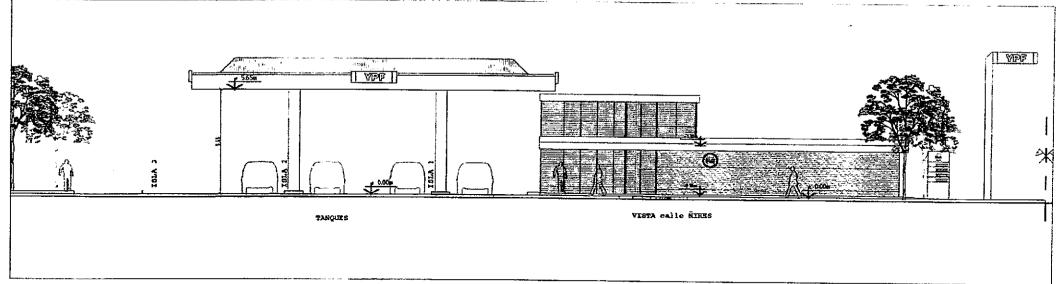
PLANO

PLANO: anteproyecto - implantacion con rotonda

ESCALA: 1:100 FECHA: abril 2015 NO APROBADO PARA CONSTRUIR TODAS LAS MEDIDAS SE VERIFICARAN EN OBRA. IMP









Tel.: #2981 432559 / Ones 223 5°piso info@babitar-arquitactura.com som.habitar-arquitactura.com OBRA: YPF - Ribera del Pipo

ESCALA: 1:100

UBICACIÓN: Ushuaia - TDF

PLANO

PLANO: anteproyecto - arquitectura - VISTAS

__ FECHA: abril 2015

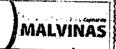
NO APROBADO PARA CONSTRUIR TODAS LAS MEDIDAS SE VERIFICARAN EN OBRA.

A4



DONAR ORGANOS ES DONAR VIDA

CONTADO INMOBILIARIO



LUCIANO PRETO Y CIA. S.C.C. (39) (A-43)

Vencimiento 21/05/2015

Domicilio Postat MALVINAS ARGENTINAS 120 CP 9410

Identificación NCtrl:J 30113A 0003

(0)

Contribuyente

Domicillo Real

Patrol 0-00018482 Concepto do 000002893/2015

1 150 100000000002893001 Fecha de Emision 21/05/2015

Om 3501 Anexo II Art 1 Inc v)

Importe

Deuda

500,00 INCLUYE Detalle i Mensaje

Deb/Cred:100(00000000 0000)

Tabla: (General)

actor at east compression to came as net тиктрыдов: Cod=29460018482, desde www.linkpagos.com.ar Y cajeros Link, las 24ha todos los dias.

TOTAL

\$500.00

DONAR ORGANOS Y SANGREES DAR VIDA

CINO CUMPLIDOR

LA TARJETA VECINO CUMPLIDOR ES UN PROGRAMA DE INCENTIVOS.

Que hijsoa reconocer aquellos vecinos y vecinas que astán al discon la crigad

CONTRATO DE CONSTITUCION DEARR SRL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

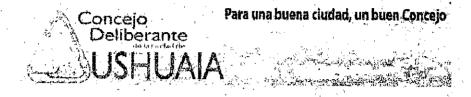
En la ciudad de Ushuaia, Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los días 09 del mes de marzo del año dos mil quince, entre ARROSIO, Hector Enrique, Documento Nacional de Identidad número 20-21667453-8, Clave Unica de Identificación Laboral, hijo de ARROSIO, Luis María, y ROHNER, Margarita argentino, empleado, soltero, nacido el 09 de junio de 1970, domiciliado en calle Gdor Felix Maria Paz 1068 de esta ciudad, en primer término, ARCHILLA, David Carlos, Documento Nacional de Identidad número 20-21807194-6, argentino, nacido el 07 de agosto de 1970, de profesión comerciante, soltero, Clave Unica de Identificación Tributaria número hijo de ARCHILLA Carlos y PERE, Lilia, domiciliado en calle Albatros Nº 725 2º C de esta ciudad, y DICEN: que de común acuerdo han resuelto constituir una sociedad de responsabilidad limitada que se regirá por las disposiciones de la ley de sociedades comerciales en lo general y en lo particular por las siguientes cláusulas: PRIME-RA: La sociedad se denominará "DEARR DE RESPONSABILIDAD LIMITA-DA", bajo cuya razón social girará. SEGUNDA: El domicilio social se constituye en la calle Gobernador Paz N 1068 de esta ciudad, pudiendo establecer agencias o sucursales en toda la república o el extranjero. TERCE-RA: El término de duración de la sociedad será de noventa y nueve (99) años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio, los cuales podrán ser prorrogados o anticipados, por acuerdo unánime de sus socios. CUARTA: Objeto social: a) Explotación de estaciones de servicios, confitería, Maxi Kiosco, venta de lubricantes y lavadero de autos. b) Importadora y Exportadora: Mediante la importación y exportación, tenencia, distribución, fraccionamiento de todo tipo de bienes y/o productos, y especialmente de productos alimenticios de uso humano. QUINTA: El capital de la sociedad mencionada en el punto uno, asciende a la suma de PESOS DOSCIENTOS MIL (\$ 200.000), dividido en 100 (cien) cuota partes de PESOS 2000 (\$ mil) de valor nominal cada una, que los socios suscriben e integran de conformidad con el siguiente detaile: ARROSIO, Hector Enrrique 50 (cincuenta) cuotas partes, que representan un valor de PE-SOS 100.000.- (cien mil), equivalentes al cincuenta porciento (50%) del capital social; ARCHILLA, David Carlos 50 (cincuenta) cuota partes, que representan un valor de PESOS 100.000 (cien mil) equivalentes al cincuenta por ciento (50%) del capital social -SEXTA: Podrán los socios transmitir libremente sus cuotas con la autorización de los socios, tanto a terceros ajenos a la sociedad, como a los restantes socios de la sociedad teniendo preferencia de los terceros ajenos. SEPTIMA: La sociedad estará a cargo de uno o más gerentes la administración y representación legal, designado entre los socios. En este acto se designan socios gerentes a ARCHILLA, David Carlos y ARROSIO, Hector Enrique, los cuales podrán actuar en forma individual, conjunta, separada, alternativa e indistintamente y ejercerán el cargo por el tiempo que dure la sociedad o hasta que se realice la venta de la totalidad de las respectivas cuota partes. Queda terminantemente prohibido a los socios usar la firma social en asuntos particulares o ajenos a la sociedad. El mandato para administrar tiene, además de las facultades necesarias para obrar en nombre de la sociedad y en los negocios que forman el objeto de la misma con autorización de los socios, las siguientes: solicitar préstamos y descuentos de los bancos o de particulares de cualquier punto de la república, girar en descubierto, firmar letras, pagarés u otros elementos ya sea como girantes, endosantes o avalistas, hacer depósitos y extraer total o parcialmente esos depósitos; firmar cheques, recibos y documentos públicos o privados; comprar, vender, permutar, ceder o transferir bienes muebles, inmuebles o semovientes o de otra naturaleza en pago de deudas; tomar dinero en préstamo de particulares, con o sin interés, dando las garantías hipotecarias o prendarias que se les exijan. Asimismo quedan facultados para realizar todo tipo de poderes especiales y/o generales que tiendan a mantener el giro comercial de la firma que por este acto se constituye. OCTAVA: Podrán incorporarse a la sociedad, ante el fallecimiento de cualquiera de los socios, sus herederos; a partir del momento que acrediten su calidad, dejándose constancia en el ínterin actuará en su representación el administrador de la sucesión. NOVENA: El ejercicio social cerrará el día 01 de marzo de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones legales, reglamentarias y técnicas en vigencia. DECIMA: Los dividendos deben ser pagados en proporción a los aportes. **DECIMO PRIMERA:** De las utilidades liquidas y realizadas se destinarán un cinco por ciento al fondo de reserva legal, hasta alcanzar el veinticinco por ciento del capital social. DECIMO SEGUNDA: Disuelta la sociedad por cualquiera de las causales previstas en los artículos 94,96,97 de la ley 19.550 se procederá a la liquidación por el administrador que designen los socios.- DECIMO TERCERA: La liquidación de la sociedad y el desempeño de los liquidadores se regirá conforme a lo normado por los artículos

pasivo, el saldo se adjudicara a los socios, en proporción a sus aportes. En este estado los socios resuelven AUTORIZAR a <u>von Mundhard Cecilia</u>, Documento Nacional de Identidad número 28.669.391, para que realice todos los trámites tendientes a obtener la inscripción de la sociedad en el Registro Público de Comercio, con las más amplias facultades, incluso aceptar las observaciones que pudiese efectuar la Inspección General de Justicia, firmando toda la documentación que se requiera para el caso, y para efectuar el depósito y retirar los fondos a que se refiere el artículo 187 de la ley de Sociedades. Se firman dos ejemplares de un mismo tenor en el lugar y fecha arriba indicados.

AMOSIO ENRIQUE

Arcuius

21804 RA



EL CONCEJO CONVOCA A AUDIENCIA PÚBLICA

El Concejo Deliberante Informa que se realizarán Audiencias Públicas conforme el mecanismo de Doble Lectura, el día lunes 10 de agosto en el recinto de sesiones "Jorge Omar Retamar" sito en Don Bosco N° 437, a efectos de tratar los siguientes asuntos:

A las 14:00 horas

436/15 incorporar nombres a calles del Valle de Andorra.

A las 15:00 horas

í

240/15 ratificar Convenio de Cesión de Uso celebrado entre la Municipalidad y la Asociación Ushuaia Participa, para ceder en uso una fracción de la parcela de sección O, macizo 01, parcela 3.

439/15 autorizar el uso Estación de Serviclo del Automotor a la parcela de sección J, macizo 113 A, parcela 3 y uso exclusivo de una fracción de espacio verde de sección J, macizo 113 A, parcela 1.

433/15 autorizar a adjudiçar en venta a la Unión de Trabajadores de Turismo, Hoteleros y Gastronómicos de la República Argentina, el predio de sección J, macizo 37, parcela 6B.

359/15 autorizar a adjudicar a la Cooperativa de Trabajo "Del Sur Ltda" fracciones fiscales, así como las viviendas construidas en los predios, en el marco del Convenio Específico Programa Federal de Integración Sociocomunitaria.

434/15, 420/15, 358/15 y 309/15 - autorizar a suscribir convenios con el Sindicato Unidos Portuarios Argentinos del Atlántico Sur, Mutual Ushuaia de la Asociación Bancaria, Cooperativa "Vida-Hogar-Herencia" Limitada, Asociación Sindical de Empleados y Obreros Municipales, Asociación Mutual de los Trabajadores de Prensa de TDF, Asociación Mutual Circulo de Oficiales de la Policía de la Provincia y Sindicato Único de Enfermeros Fueguinos para asignar fracciones fiscales en la urbanización Barrancas del Pipo.

440/15 autorizar al Departamento Ejecutivo Municipal a adjudicar en venta a Claudio Bugallo, firma "Imprenta Formas S.R.L" y Jorge Muñiz los predios de sección F, macizo 1, parcela 33, para "GEPETO Amoblamiento", sección F, macizo 1, parcela 34 para "Imprenta Formas S.R.L", y sección F, macizo 1, parcela 35 "Metalúrgica Muñiz".

the state of the s

Preside: concejal Viviana Guglielmi

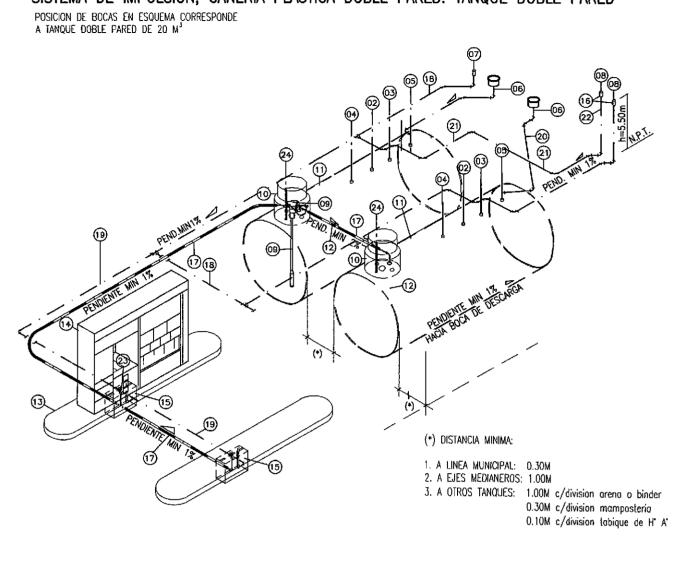
YPF

FICHAS TECNICAS

Instalación de tanques

INGENIERIA Y PROYECTOS Y ESTACIONES DE FICHAS MANTENIMIENTO OBRAS SERVICIO TECNICAS

SISTEMA DE IMPULSION, CAÑERIA PLASTICA DOBLE PARED. TANQUE DOBLE PARED



OI IMPULSION DE COMBUSTIBLE (DENTRO DE SUMP RISER) 17 CAÑERIA FLEXIBLE DOBLE PARED DE IMPULSION DE COMBUSTIBLE Y DE SIFONAJE, CON TERMINALES Y ACCESORIOS ENTRE SUMP DISPENSERS Y SUMP RISERS. O4 MEDICION 18 CAÑERIA PLASTICA DIAM. 3" PARA RECUPERACION DE GASES 1ero ETAPA O5 DESCARGA DE COMBUSTIBLE SOBRE TANQUE 19 CAÑERIA PLASTICA DIAM. 2" PARA RECUPERACION DE GASES 2do ETAPA 06 DESCARGA DE COMBUSTIBLE A DISTANCIA 20 CAÑERIA PLASTICA DIAM. 4" PARA DESCARGA A DISTANCIA 07 RECUPERACION DE GASES A DISTANCIA 21 CAÑERIA PLASTICA DIAM. 2" PARA VENTILACION TRAMO ENTERRADO 08 VENTEO 09 BOMBA DE TURBINA SUMERGIDA 21 CAÑERIA PLASTICA DIAM. 2" (TRAMO VERTICAL) PARA VENT. A LA ATMOSFERA 10 SUMP RISER 21 DETECCION DE PERDIDAS INTERSTICIO DEL TANQUE 11 TANQUE COMBUSTIBLE DOBLE PARED 12 SIFON "U" DIAM. 1 1/2 " 13 ISLA 14 DISPENSER

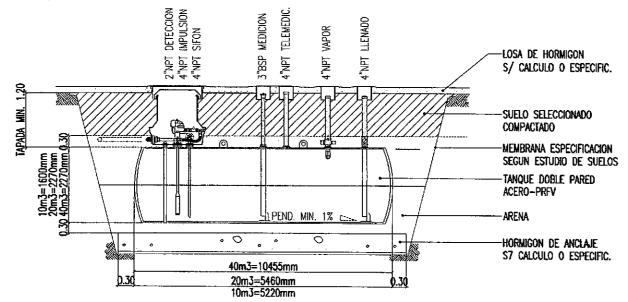
REFERENCIAS

VALVULA DE PRESION Y VACIO REV. MODIFICACION DIR.L **FECHA** Ingeniería Y Mantenimiento YPF 00 EMISIÓN 2014 Proyectos y Obras 19/11/13 VO DESIGNACION: **INSTALACION DE TANQUES** DIB. VO FECHA ESC. RUBRO FICHA N RFV SISTEMA IMPULSION TK 19/11/2013 1:20 00 01 apr.**BL**

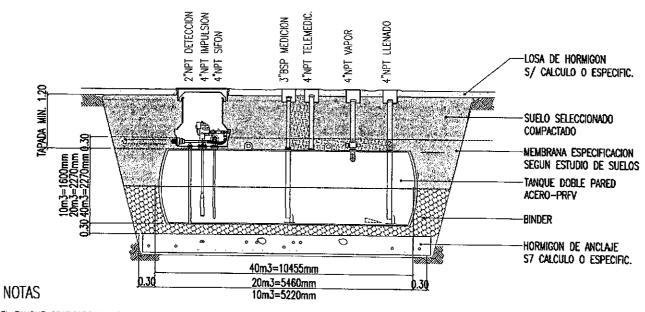
ARCHIVO: TK-01-00.DWG

INGENIERIA Y PROYECTOS Y ESTACIONES DE FICHAS MANTENIMIENTO OBRAS SERVICIO TECNICAS

SISTEMA DE IMPULSION, CAÑERIA PLASTICA DOBLE PARED. TANQUE DOBLE PARED CORTE



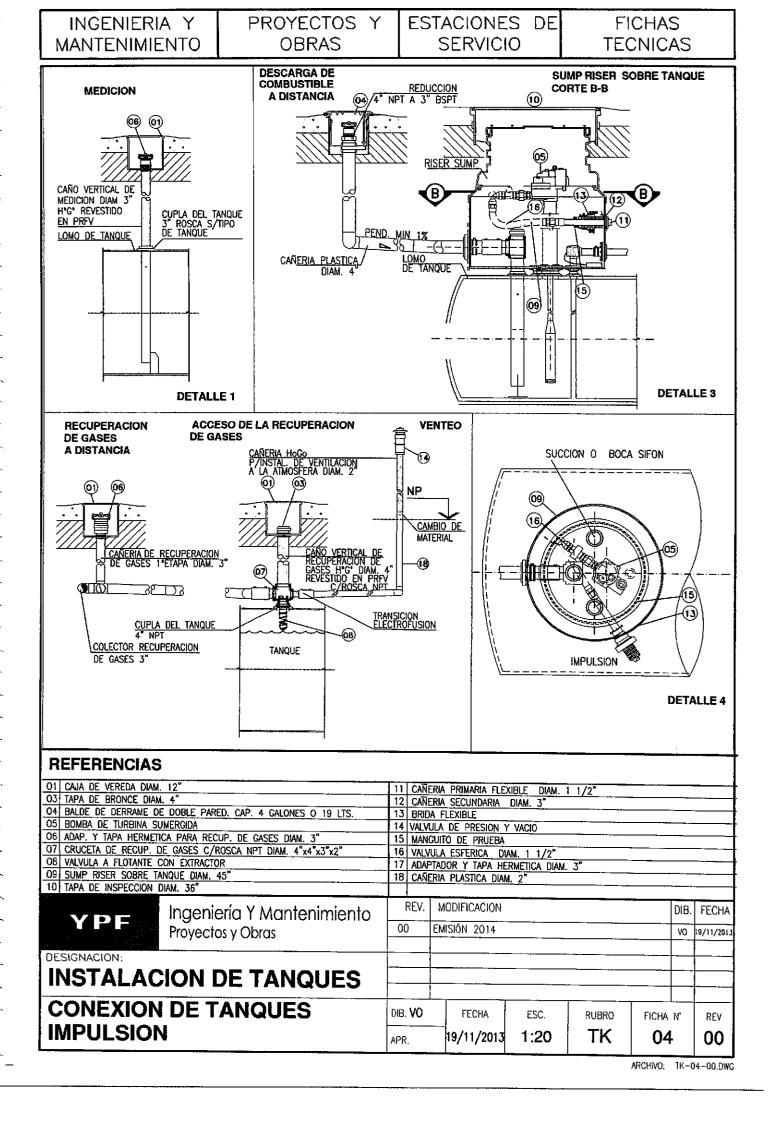
SISTEMA DE IMPULSION, CAÑERIA PLASTICA DOBLE PARED. TANQUE DOBLE PARED CORTE (VARIANTE CON RELLENO DE BINDER)

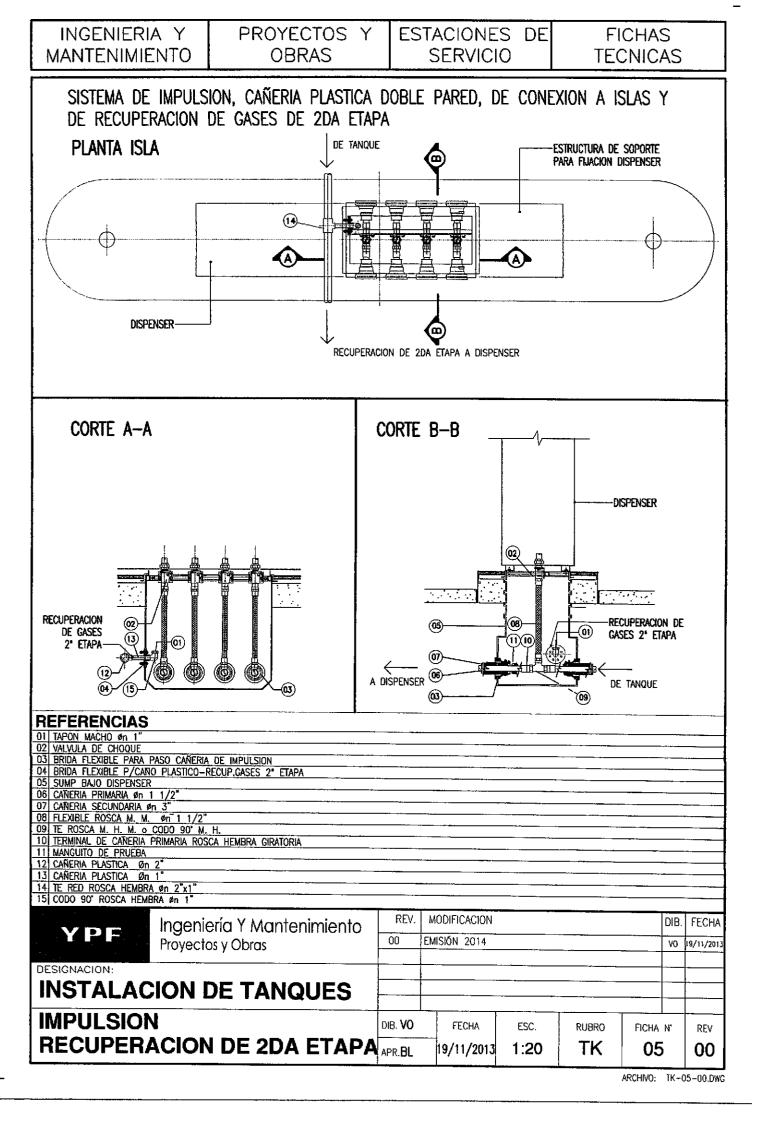


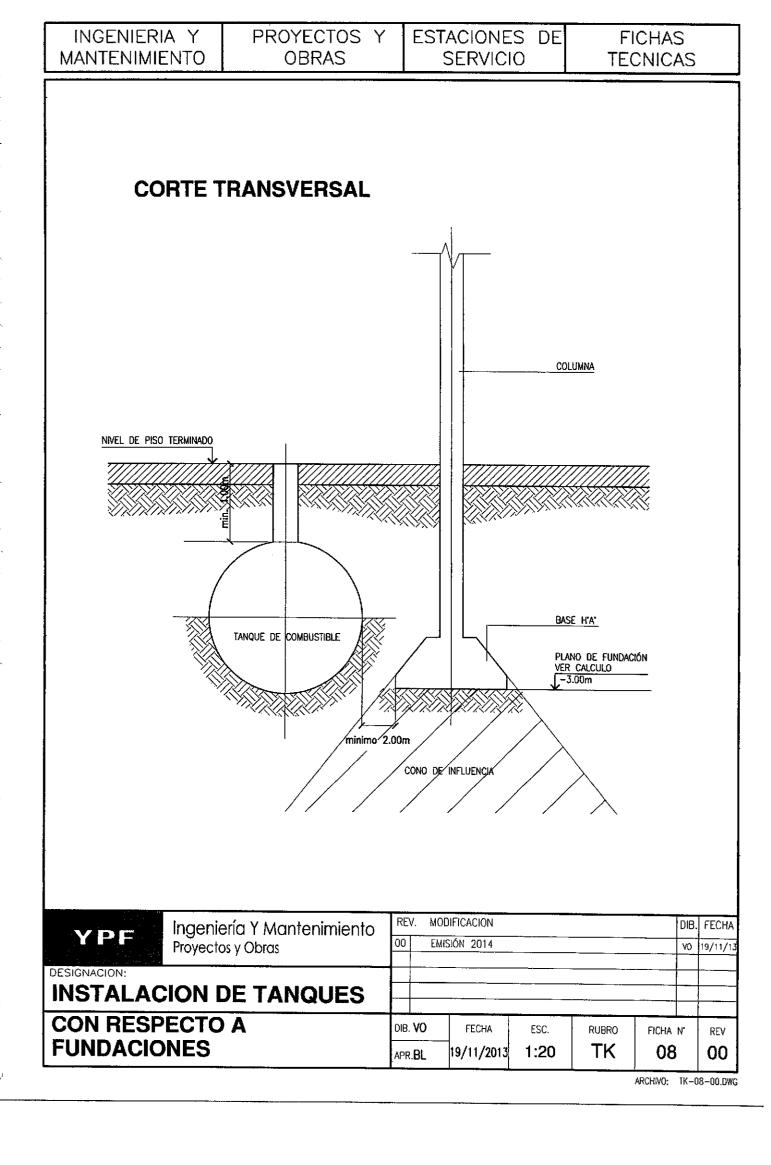
EL TANQUE GRAFICADO Y LAS DIMENSIONES CORRESPONDEN A TANQUE ACERO-PREV

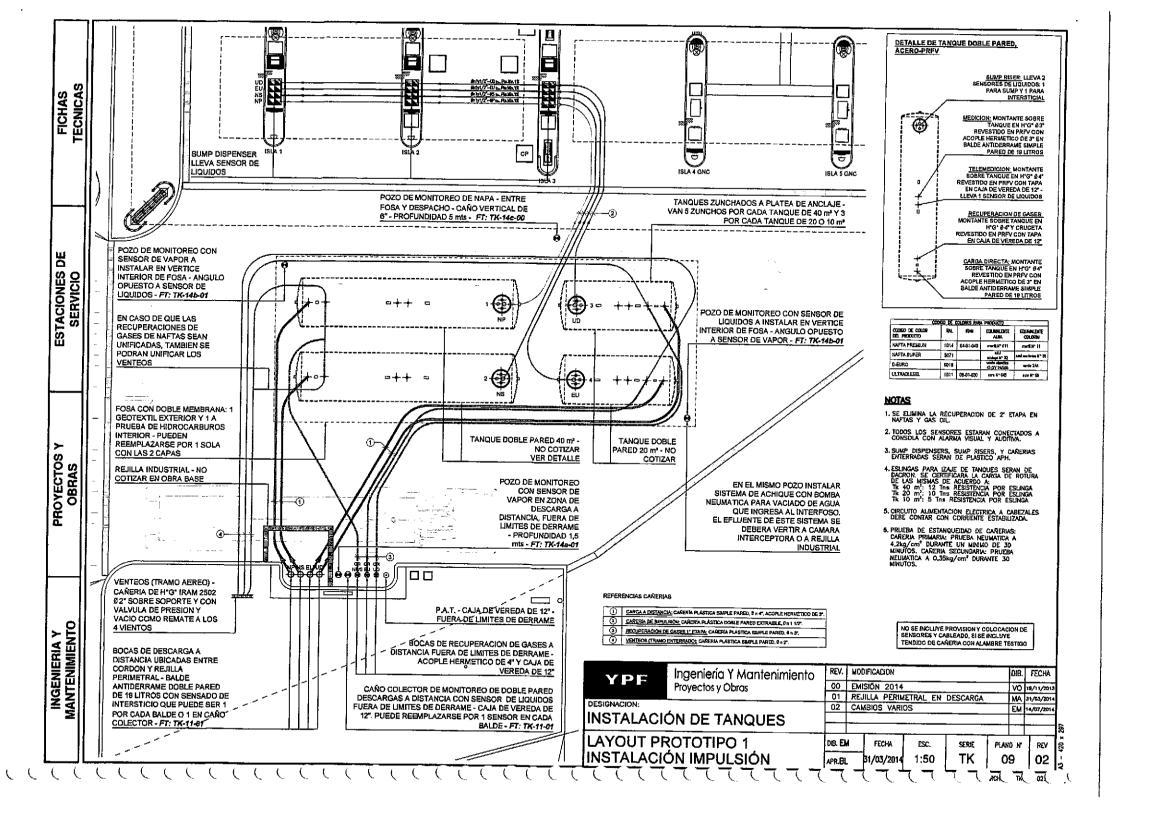
TIPICO DE INSTALACION IMPULSION		DIB. VO	FECHA 19/11/2013	1:20	RUBRO TK	FICHA N°	REV 00
	ION DE TANQUES						
YPF	Proyectos y Obras		MODIFICACION EMISIÓN 2014			Dif	3. FECHA

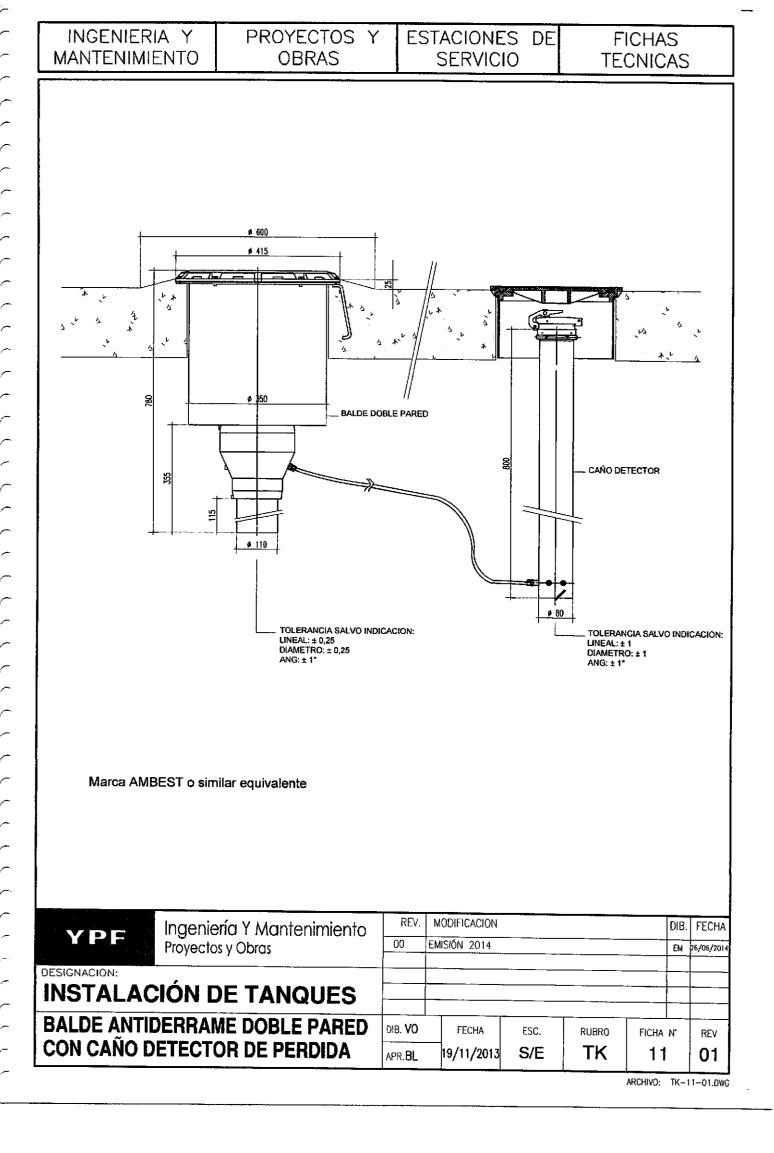
ARCHIVO: TK-03-00.DWG











MANTENIMIENTO OBRAS SERVICIO TECNICAS PINZA TIPO COCODRILO DE BRONCE CAJA VEREDA DE H°F° CON TAPA Ø12" **NIVEL PISO** CABLE EXTRAFLEXIBLE 10mm² DE SECCIÓN CON AISLACIÓN BICOLOR (VERDE-AMARILLO) LARGO=10mts. **PRENSACABLE** JABALINA DE COBRE PUREZA 99.9% COMPONIBLE EN TRAMOS DE 1.5 mts. PARA INCAR (NO MENOS DE DOS TRAMOS) DIÁMETRO = Ø1/2" RELLENO DE CARBÓN VEGETAL SE DEBE OBTENER UNA RESISTENCIA MENOR A 10hm REV. MODIFICACION DIB. FECHA Ingeniería Y Mantenimiento YPF 00 Proyectos y Obras EMISIÓN 2014 VO 19/11/2013 DESIGNACION: INSTALACIÓN DE TANQUES JABALINA PUESTA A TIERRA DIB. VO FECHA ESC. **RUBRO** FICHA N° REV **DE CAMIONES** S/E TK 19/11/2013 12 00 APR.BL

PROYECTOS Y

ESTACIONES DE

FICHAS

ARCHIVO: TK-12-00.DWG

INGENIERIA Y

